ZOE

MODELO ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Libertad y Orden

UNODC
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

RAISSS COLOMBIA

corporación VIVIENDO
Comprometidos con la Inclusión Social en Colombia

MODELO ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Coordinación y Edición

Coordinador Angela Tello G.
Coordinadora Nacional Estrategia ZOE

Equipo de Investigación Nacional

Raúl Félix Tovar B.
Director Ejecutivo Corporación Viviendo

Irene Serrano P.
Directora Técnica Nacional Corporación Viviendo

Equipo de Investigación Local

Juan Carlos Celis
Fundación Procrear - Bogotá

Jhon Jairo Pinzón
Fundación Procrear - Bogotá

Astrith Mene
Diócesis de Barrancabermeja

Susana Vega
Colegio el Castillo – Barrancabermeja

Neravia Rodríguez
I.E. Liceo Francisco José de Caldas - Santander de Quilichao

Carmen Ofelia Castrillón
Fundaser - Popayán

Martha Lucía Hurtado
Colegio Santa Teresa de Fe y Alegría - Cali

Diciembre 2009

Municipios e Instituciones Educativas Participantes en la Construcción del Modelo ZOE, Rectores y Referentes Institucionales

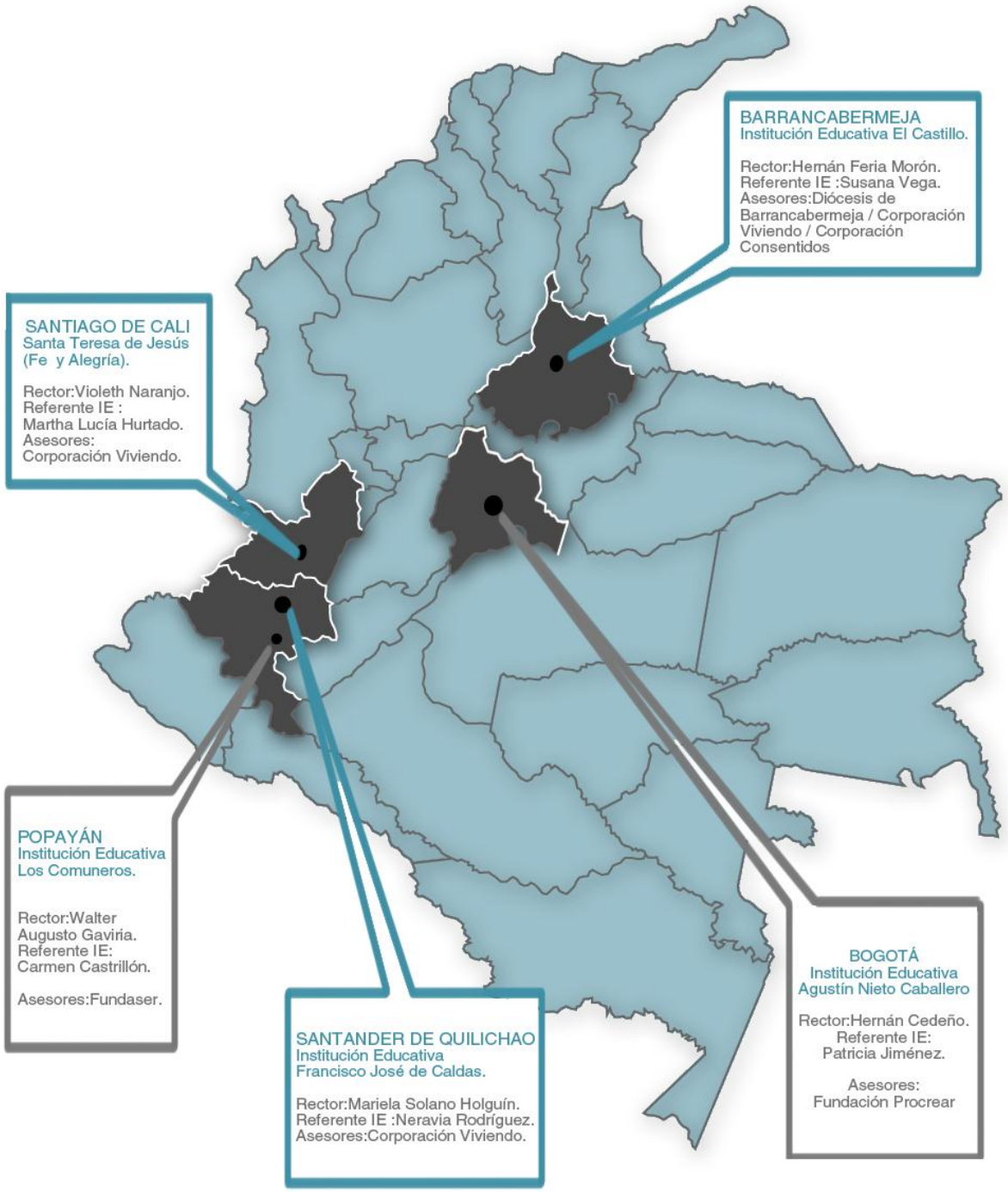

Tabla de contenido

Introducción 6

1. Antecedentes de las Zonas de Orientación Escolar 8

1.1. Aspectos Normativos del Contexto Escolar en conexión con la propuesta ZOE 8

1.2. El Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Medio Escolar 10

1.3. EL Modelo ECO2 en Colombia y los Centros de Escucha Escolar 12

2. Marco Metodológico Desarrollado para la Construcción del Modelo 16

2.1. Línea cero 16

2.2. Selección de la muestra de trabajo 16

2.3. El Proceso 18

3. Marco teórico y conceptual 20

3.1. Exclusión e Inclusión Social 20

3.2. Representaciones Sociales 21

3.3. Redes Sociales 23

Tipos de redes 25

3.4. Minorías activas 27

3.5. Escucha activa 27

3.6. Relación de ayuda 29

4. Las Zonas de Orientación Escolar 30

4.1. Objetivos 30

4.1.1. Objetivo General: 30

4.1.2. Objetivos Específicos 30

4.2. Los actores de la Zona de Orientación Escolar 31

4.2.1. El Consejo directivo representado por el Rector: 32

4.2.2. Los docentes: 32

4.2.3. Los estudiantes: 32

4.2.4. La Asociación de padres y madres de familia y representantes por grado 33

4.2.5. El personal administrativo y de servicios 33

4.2.6. La comunidad del entorno 33

4.2.7. La red de servicios 33

4.3. Fases del Proceso: 34

4.3.1. Fase 1: Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria): 34

4.3.2. Fase 2: Identificación y Consolidación de la red operativa 36

4.3.3. Fase 3: Diagnóstico Comunitario 37

4.3.4. Fase 4: Consolidación de la red de recursos comunitarios. 40

4.3.5. Fase 5: Implementación de la Zona de Orientación Escolar 41

4.3.6. Fase 6: Sistematización de la experiencia y manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento. 52

4.3.7. Fase 7: Evaluación 53

5. Sostenibilidad de la Zona de Orientación Escolar 55

5.1. Sostenibilidad interna 56

5.2. Sostenibilidad Externa: 60

La visibilidad 61

La gestión de recursos 62

Conexión del territorio 62

Bibliografía 63

MODELO ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE)

Introducción

El Modelo de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) es una Política Pública del Ministerio de la Protección Social (MPS) en Colombia, construida en convenio con la Corporación Viviendo, a partir de la sistematización de las experiencias de centros de escucha escolar, que se desarrollaron en el país desde el 2005. Experiencias que han sido el producto de la formación y de la asesoría iniciales, impartidas en diversos municipios de Colombia desde finales de los años 90 por el Proyecto Viviendo, del Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) y a la que, posteriormente, se fueron sumando otras organizaciones sociales que integran actualmente la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social Colombia (RAISSS Colombia). En el 2009, en convenio con el Ministerio de la Protección Social y con Naciones Unidas (UNODC), la Corporación Viviendo seleccionó y sistematizó cinco de las experiencias de centros de escucha escolar para la formulación del Modelo ZOE, que se enmarca en la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto y en el Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas (SPA).

El trabajo, el compromiso y los aportes de las organizaciones sociales, Fundación Procrear, Corporación Consentidos, Fundación Ser Humano (Fundaser), Pastoral Educativa de Barrancabermeja y Corporación Viviendo-, y de las cinco Instituciones Educativas pertenecientes a diversos territorios del ámbito nacional, -IE Francisco José de Caldas (Santander de Quilichao), IE Los Comuneros (Popayán), IE El Castillo (Barrancabermeja), IE Agustín Nieto Caballero (Bogotá D.C.) y Colegio Santa Teresa de Jesús (Fe y Alegría-Cali)-, permite entregar este Modelo ZOE al país que, esperamos, contribuirá al mejoramiento y el bienestar de las comunidades educativas, en especial de aquellas personas que por diversas situaciones relacionadas con el consumo de SPA han sido afectadas socialmente a partir de procesos de exclusión y de estigmatización, impactando con ello a sus familias, a sus redes y a las comunidades de pertenencia.

El presente documento consta de cinco partes que permiten comprender todo el proceso de construcción del Modelo ZOE. La primera parte presenta los diversos antecedentes que permitieron producir el Modelo ZOE, tanto generales como específicos a los contextos escolares. En la segunda parte se presenta el marco metodológico que permitió construir el Modelo. La tercera parte, permite un acercamiento a los conceptos fundamentales utilizados al interior del Modelo ZOE y que en su mayor parte han sido aportados por el Modelo ECO2. La cuarta parte, es la presentación del Modelo ZOE, sus Objetivos, sus actores fundamentales y las siete fases que orientan el proceso de construcción y consolidación. La última parte, se propone dar elementos que ayuden a la sostenibilidad de las experiencias, tanto desde una gestión interna como externa a la comunidad educativa, reconociendo que es esta articulación la que, en el mediano y largo plazo, garantiza la permanencia de la ZOE en la Institución Educativa.

Invitamos al sector escolar, especialmente a las Instituciones Educativas, a acercarse a la experiencia de ZOE, reconociendo que es una oportunidad interesante para fortalecer la mirada y las prácticas de inclusión social a partir del cambio y del compromiso de todos sus actores.

Agradecemos a cada una de las Organizaciones, Instituciones y personas que sumaron sus esfuerzos, sus conocimientos, sus experiencias y su entusiasmo para lograr llegar a esta etapa importante para el proceso de inclusión social del consumidor de sustancias psicoactivas en Colombia.

1. Antecedentes de las Zonas de Orientación Escolar

1.1. Aspectos Normativos del Contexto Escolar en conexión con la propuesta ZOE

La Ley General de Educación (Ley 115/94) plantea que la educación es "un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes", por lo tanto es necesario que todos los actores inmersos en el Sistema Educativo se propongan garantizar colectivamente que las personas permanezcan en dicho Sistema y se reconozcan mutuamente como seres humanos, incluyéndose, valorándose y fortaleciéndose cotidianamente.

El Sistema Educativo colombiano se encuentra conformado por "la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior". El Modelo Zonas de Orientación Escolar se ha propuesto incidir en su primera fase en los dos últimos grados de la educación básica y en los dos grados de la educación media, debido a que es en estos grados donde se manifiestan con mayor regularidad las problemáticas de exclusión debidas al consumo de sustancias psicoactivas y a otras situaciones relacionadas. No significa que los otros grados de educación básica no se atiendan en situaciones específicas ni que, en la medida en que se consolida la ZOE al interior de la IE, se genere un efecto onda que integrará, en el mediano y largo plazo, a la totalidad de la comunidad educativa

La Ley 115, a su vez, en el artículo 14 establece que todos los establecimientos educativos privados y públicos, se encuentran obligados a cumplir con proyectos Pedagógicos Transversales en: aprovechamiento del tiempo libre, enseñanza de la protección del medio ambiente, educación para la justicia y la paz y educación Sexual. Asimismo la Ley plantea que las instituciones gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de cada nivel, introducir asignaturas optativas, adaptar las áreas a las necesidades regionales, siendo sus límites los que establece la misma Ley y la definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que realiza cada Institución Educativa con la participación de sus estamentos de dirección y de coordinación. La ZOE puede articularse con algunos de los Programas Transversales, especialmente con el de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, que se propone "contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos", que espera formar a los

estudiantes en el manejo responsable y autónomo de su sexualidad y con el componente de Educación Artística que se propone “potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica” . Los dos programas se proyectan al mejoramiento del ser humano, a una mejor interacción con el entorno y con los demás seres humanos con los que se relacionan cotidianamente en sus diversos contextos sociales, aspectos en total congruencia con la búsqueda de la ZOE.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido una propuesta de estándares básicos en diversas áreas del ámbito educativo. Los ha denominado Estándares de Competencias Básicas[1], que se constituyen en “criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar”. Para ello se enfatiza en las competencias más que en los contenidos temáticos, sin que esto signifique hacerlos a un lado, sino que lo esencial es que ese saber se transforme en habilidades, destrezas, actitudes, disposiciones específicas del individuo con respecto a su entorno. En suma, que ese conocimiento haga parte de su vida y se vuelva parte de su práctica cotidiana. Los Estándares Básicos de Competencias integran el área de competencias ciudadanas que, como su nombre lo infiere, se plantea la formación ciudadana de las nuevas generaciones que busca incidir en la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo y los consensos; en la inclusión social de los excluidos por diversas causas (étnicas, diversidades sexuales, culturales, entre otras); en el fortalecimiento de la participación individual y colectiva para la transformación social. El propósito final es generar sociedades más armónicas, construyendo mejores relaciones entre las personas y potenciando la capacidad de ser actores de cambio en los diversos contextos socioculturales donde se encuentran los individuos y los grupos. Desde esta perspectiva, la propuesta de escucha comunitaria, de inclusión social, de construcción de una mirada de sujeto de derechos frente a las problemáticas de consumo de SPA y otros temas asociados, con los que trabajará la ZOE, se constituye en una oportunidad de trabajo conjunto que le permite a la Institución Educativa agenciar una propuesta práctica a su interior, que contará con formación, monitoreo, sistematización y evaluación de resultados e impactos.

[1] Son el producto de un trabajo interinstitucional y mancomunado entre el Ministerio de Educación Nacional y las facultades de Educación del país agrupadas en Ascofade (Asociación Colombiana de Facultades de Educación), que establecen los parámetros que los niños y los jóvenes deben “saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo” y que deben ser ofrecidos por la institución educativa al interior de todo su proceso formativo, definiendo la competencia como un saber flexible que le permite al individuo usar dichos conocimientos en diversos contextos, actualizarlos y fortalecerlos.

Una de las metas es lograr que los diversos actores de la Institución Educativa posibiliten, una vez reconozcan el sentido de la propuesta, que la ZOE pueda hacer parte del PEI[2]. Es un logro que requiere, previamente, propiciar la construcción de nuevas formas de relación entre los individuos y los grupos, especialmente con aquellos que viven situaciones de estigma, discriminación y exclusión social al interior del ámbito escolar a causa de problemáticas de consumo de SPA o de otras situaciones que afectan la salud mental. En coincidencia con lo que busca el sector escolar, la ZOE contribuirá, conjuntamente con los diversos actores de la comunidad educativa, a la permanencia de las personas al interior del sistema escolar a partir de reconocerlos como seres humanos con dignidad y propiciando que se valore el sentido de los procesos de inclusión para la transformación del sistema de relaciones al interior del territorio.

1.2. El Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Medio Escolar

El último estudio epidemiológico realizado en Colombia en el 2008 señala los 12 años como la edad promedio en que se inicia el consumo de Sustancias Psicoactivas e identifica a las personas entre los 18 y los 24 años de edad como las que más las utilizan, presentándose un mayor consumo entre los hombres que entre las mujeres. Reconoce que las diferencias entre estratos socioeconómicos no son tan amplias para la generalidad de las sustancias, sin embargo presentan mayores tasas de consumo riesgoso o perjudicial de alcohol en los estratos bajos.[3] El Estudio realizado en jóvenes escolarizados entre 10 y 24 años por el programa presidencial Rumbos en el año 2001, identificó al alcohol como la sustancia psicoactiva de mayor consumo y señaló igualmente el aumento de su consumo en los grupos de mujeres. A su vez identificó la precocidad de la edad de inicio, que oscilaba entre los 10 y 14 años, con un promedio de 12,9 años. La marihuana y la cocaína las identificó como las sustancias ilícitas que más se consumen entre los jóvenes.

---

[2] El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el proyecto educativo que elabora la institución educativa antes de entrar en funcionamiento y que requiere concertarse con toda la comunidad educativa -estudiantes, docentes, directivos y padres de familia-, respondiendo a las situaciones y necesidades de los estudiantes, de la comunidad local, de la región y del país. El PEI guía a la institución educativa y puede tener modificaciones de acuerdo a los requerimientos de toda la comunidad educativa. De acuerdo a la Ley General de Educación de 1994, se indica que "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94)., Colombia Aprende, http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-125469.html#h2_1, 2010

[3] *Estudio Nacional de Consumo de SPA en Colombia-2008. Informe Final*, Ministerio de la Protección Social, Dirección Nacional de Estupefacientes y UNODC, Bogotá, 2008.

Los datos anteriores, de dos estudios distintos y en dos períodos de tiempo diferentes, tienen similitudes en las características del consumo entre la población joven que se encuentra en edad escolar. A través de diversos estudios e intervenciones, se sabe que el consumo de sustancias lícitas o ilícitas entre la población joven escolarizada genera otras problemáticas asociadas tales como deserción o expulsión escolar; expulsión familiar, entre otras exclusiones; estigmatización y discriminación del individuo o del grupo; conflictos y maltrato intrafamiliar, entre otros. Posiblemente una nueva mirada desde la escuela posibilite que esta se constituya en un espacio protector y sanador, que acoge y que promueve procesos de inclusión, de atención y de reconocimiento de las necesidades y problemas que vive la persona, deteniendo este posible proceso de deterioro y construyendo respuestas integrales a las situaciones que afectan a los individuos y a los grupos, sean docentes, estudiantes y demás actores involucrados con la comunidad educativa.

En Colombia el Ministerio de la Protección Social formuló en el 2006 la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su impacto y desde ese marco se creó asimismo el Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de SPA. Ambos orientan hacia la construcción de acciones al interior del sector educativo que propicien la inclusión del consumidor de SPA y que disminuyan el estigma. Se promueve un abordaje temprano y adecuado de la situación de consumo, especialmente en el período de consumo experimental, que al ser atendido desde una perspectiva incluyente y a tiempo, evitaría o disminuiría el avance hacia consumos problemáticos que afectan significativamente a los individuos, a los grupos, a sus familias y a la comunidad en general. Se convoca a un trabajo en red que a su vez promuevan la movilización y la participación social y comunitaria. El documento de la Política Nacional señala que además de mejorarse las condiciones de salud física y mental de quienes están involucrados con el consumo de SPA se debe propiciar el alivio al sufrimiento asociado a estos consumos. Reconoce la importancia de “invertir en niños y jóvenes para que tengan acceso efectivo a fuentes de bienestar, seguridad e igualdad de acumulación de capital humano”, teniendo en cuenta que el consumo aparece como opción para un sinnúmero de jóvenes en Colombia y afecta de manera más significativa a aquellos que viven otras situaciones de vulnerabilidad social, especialmente cuando se suman las situaciones de exclusión social al interior de los espacios de interacción social.

Propone la política que además de prevenir, es decir, evitar el inicio y uso indebido de SPA en cualquier momento del ciclo vital se requiere también mitigar, es decir, evitar o prevenir que quienes ya se han iniciado en el consumo transiten hacia uso problemático o a dependencia y evitar riesgos mayores que los afecten en su salud integral y que pongan en riesgo a otras personas. Asimismo se plantea evitar que quienes han superado su condición de consumidores activos se devuelvan por diversidad de situaciones. En esta vía se requiere construir capacidad de respuesta y las ZOE van en esa vía, en lo concerniente al contexto escolar, pues se pretende dotar a la comunidad educativa de herramientas y de conocimientos para un abordaje distinto a la exclusión y a la segregación por parte del grupo. El Modelo de Inclusión Social, enmarcado en la Política Nacional, se propone fomentar la movilización de diversos actores sociales e institucionales y la articulación de sus recursos para que las personas en situación o en riesgo de exclusión social por consumo de SPA tengan acceso a condiciones de bienestar desde una perspectiva de derechos y a su integración a procesos de participación en la vida social de acuerdo a los diversos contextos donde se encuentren. El ámbito escolar es uno de los lugares fundamentales donde se desenvuelve la vida de los niños y de los jóvenes y la educación, acorde a lo expresado por la Ley General de Educación, como fue señalado antes, se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, lo que involucra a los que consumen, han consumido o no consumen SPA, sin diferencias sino con la igualdad que construye el ser sujetos con dignidad y con derechos.

1.3. EL Modelo ECO2 en Colombia y los Centros de Escucha Escolar

En 1998 se inició en Colombia el proyecto "*Centro de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas*", más conocido como "*Proyecto Viviendo*", orientado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) de la Conferencia Episcopal Colombiana y apoyado técnica y financieramente por Cáritas Alemana. El proyecto formó a un número significativo de agentes comunitarios, escolares y profesionales en la construcción de Comunidades Locales de Prevención (CLP) fundamentados en el Modelo Eco2.[4] A partir del 2002 se dio inicio a la experiencia piloto de reducción de daño, contando con el apoyo de la Fundación Procrear, entidad que hacía parte de la red generada por el Proyecto Viviendo en Colombia durante esos años de trabajo, y

[4] ECO2 significa Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria. Es un Modelo que inició su proceso de construcción en México, -asesorado técnicamente por Cáritas Alemana-, y al que se sumó la experiencia colombiana desde el 98. Propone nuevos abordajes frente al problema de consumo de SPA, integrando la prevención, la reducción del daño, el tratamiento, la rehabilitación y la cura, desde una perspectiva comunitaria.

que lideró el primer centro de escucha en el país. Posteriormente, en el 2005, se iniciaron tres experiencias pilotos zonales, alrededor de las cuales se formaron una proporción importante de los agentes comunitarios, escolares y profesionales que venían de la primera fase de la ejecución del proyecto en el país. Esta serie de procesos van fortaleciendo una red de instituciones sociales que se convierten en formadoras y asesoras de nuevos procesos locales y que dan nacimiento en el 2007 a la RAISSS Colombia[5]. Durante los más de doce años de presencia de la propuesta de formación y desarrollo de experiencias fundamentadas en el Modelo ECO2 en Colombia, se han propiciado encuentros nacionales, regionales y locales que han contribuido a un cambio de paradigmas, tanto en el sector social como en el sector público, a partir del intercambio de las experiencias y de compartir los aprendizajes y las buenas prácticas que deja esta larga trayectoria. Es importante mencionar que el "Proyecto Viviendo" se constituyó en el 2006 en la Corporación Viviendo, con el aval del SNPS y de Cáritas Alemana, instituciones que continúan apoyando actualmente el desarrollo de sus acciones en Colombia. La organización cuenta desde el 2008 con un Centro de Formación Nacional que orienta la formación en el Modelo ECO2 en el país y que se encuentra adscrito a la - RAISSS.

Alrededor de los centros de escucha comunitarios, que se gestaron en las diversas zonas del país donde se implementó el Modelo ECO2, se desarrollaron las primeras iniciativas de centros de escucha escolares, que sirvieron de base para la generación del Modelo ZOE. La condición de bajo umbral[6], que los caracteriza desde el enfoque del Modelo ECO2, no impidió que los equipos de las instituciones educativas intentaran ajustar la experiencia para desarrollarla al interior de las comunidades educativas constituyéndose en un reto significativo desde la práctica y desde los procesos de reflexión colectiva que se suscitaron en los diversos grupos de trabajo. Las experiencias de Santander de Quilichao en las IE Liceo Francisco José de Caldas y Ana Josefa Morales Duque, que participaban de los procesos de Comunidades Locales de Prevención desde el 2002, fueron las instituciones pioneras desde el ámbito escolar en el desarrollo de estas experiencias. Previamente se había intentado desarrollar una primera experiencia en el municipio de Miranda (Cauca) que, aunque no logró sostenerse, permitió

[5] La Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social articula a organizaciones sociales de más de diez países latinoamericanos que han decidido orientar sus acciones en concordancia con el enfoque del Modelo ECO2. En Colombia se han articulado un total de quince organizaciones ubicadas en varias ciudades del país.

[6] Se hace referencia a "Bajo umbral" cuando son de fácil acceso para las personas, con muy pocos o prácticamente ningún requerimiento ni condicionamiento para ingresar. En el caso de los Centros de Escucha Comunitarios lo único que se exige es no ingresar con armas ni con sustancias psicoactivas (SPA) y no generar acciones violentas o sexuales a su interior. La persona puede ingresar en situación de consumo y entregar previamente las armas y las sustancias psicoactivas que porte con la plena confianza en que le serán devueltas al salir del centro de escucha.

reconocer la incorporación de los estudiantes al equipo de trabajo como una muy buena práctica, evidenciando el rol significativo que pueden llegar a tener los jóvenes en estos procesos de escucha e inclusión social al interior de las comunidades educativas.

Posteriormente, diversas Instituciones Educativas de otros municipios del país se interesaron y construyeron nuevas experiencias con la asesoría y el acompañamiento del equipo de Proyecto Viviendo. La Fundación Procrear en Bogotá se sumó a esta labor en el sector educativo, y luego se integraron otras organizaciones sociales que hacen parte de la red nacional. En el 2006, se realizó en el municipio de Barrancabermeja un encuentro de las experiencias de centros de escucha en el ámbito escolar, dándose los primeros pasos de la reflexión y sistematización del proceso en Colombia. Las primeras experiencias abordaron temas como la convivencia, el maltrato entre estudiantes, la percepción de discriminación desde los jóvenes, los problemas de aprendizaje, entre otros y, en menor escala, el relacionado con el consumo de SPA. Se presentaron algunos casos que fueron atendidos a través de la red de recursos y que buscaron la no exclusión, la no estigmatización y la articulación con la familia, los docentes y los compañeros de clase.

La experiencia orientada por la Fundación Procrear, en Bogotá, surgió a partir de un trabajo previo en temas de educación sexual, lográndose que emergiera el tema de drogas y que fueran las directivas de la IE quienes solicitaran el apoyo y la atención posteriormente. La organización articuló al grupo juvenil a las acciones de enganche y de sensibilización y buscó dar respuestas a las diversas demandas, presentadas por los actores escolares, a través de la red de recursos. El centro de escucha comunitario, ubicado en el mismo territorio de la sede principal de la IE, posibilitó atender, acompañar y asesorar el proceso en la comunidad educativa. El “Parche Virtual”, un lugar dotado de equipos de cómputo y de internet para fortalecer las labores de escucha comunitaria e inclusión social, logró convocar a los jóvenes de la IE y engancharlos con la propuesta. Los equipos de practicantes integrados a la experiencia comunitaria, se constituyeron en un recurso significativo para la comunidad escolar, apoyando diversas actividades, entre ellas las relacionadas con la mitigación y con el propósito de transformar las representaciones sociales existentes frente al consumo y otras problemáticas afines. La participación activa en el Comité de Convivencia por parte del equipo que impulsó la propuesta, facilitó el manejo de los procesos de acompañamiento de los jóvenes en situaciones de riesgo grave. Esta persistente dinámica organizativa, permitió que la Fundación Procrear y su red de apoyo

ganaran credibilidad antes los diversos actores de la vida escolar y se garantizó su permanencia.

En el municipio de Cali, por solicitud de la Fundación Pulso que contaba en ese momento con el apoyo de Venus Colombiana, se acoge por parte de Corporación Viviendo la posibilidad de dar continuidad a la propuesta Impulso en el Colegio Santa Teresa de Fe y Alegría, experiencia está basada en prevención del consumo de SPA, la misma evoluciona después de acuerdos hechos con Pulso y las directivas de la institución a convertirse en un centro de escucha con el concurso de las y los docentes y el grupo de estudiantes que apoyaban la estrategia de Impulso, esta experiencia no solo se mantiene, sino que se ha consolidado y ha aportado elementos significativos en la construcción del Modelo ZOE.

En suma, para las instituciones educativas participantes de las experiencias piloto en Colombia, la construcción de la red de recursos, liderada por la ESE Quilisalud, se constituyó en una acción esencial que les permitió intervenir en asuntos complejos exitosamente, ubicándolas como referentes ante otros actores institucionales de los territorios involucrados. Específicamente, para el caso del municipio de Santander de Quilichao (Cauca), la experiencia en el ámbito escolar ha incidido en el proceso de articulación de la red institucional y en el involucramiento de la Administración Municipal con el tema desde un compromiso de inclusión social. Impacto que permite visualizar, hacia el futuro, el valor que tiene la construcción de la red y el intercambio continuo desde prácticas concretas entre el sector educativo, el sector social y el sector comunitario en el ámbito local.

A partir de todos los antecedentes señalados se gestó el Modelo de Zonas de Orientación Escolar –ZOE-, que marca el final de un proceso de varios años y el inicio de otro al interior del ámbito escolar. Integrar acciones de mitigación a las de prevención, eje desde el que se ha intervenido tradicionalmente desde la escuela, es un cambio muy grande, que requiere una etapa previa de incidencia sostenida en las Instituciones Educativas para que se transformen las percepciones, las actitudes y las actuales prácticas frente al consumidor de SPA, buscando que se prioricen las acciones de inclusión y de disminución del estigma social de manera que sea el propio sector escolar el que a su vez incida en los cambios que requieren agenciarse en los entornos comunitarios y en otros ámbitos de la vida social.

2. Marco Metodológico Desarrollado para la Construcción del Modelo

***2.1. Línea cero*:** se puede considerar que la línea base o punto de partida de la construcción de este Modelo de Zonas de Orientación Escolar, han sido las experiencias que, por cerca de cinco años, se han venido desarrollando en diversos territorios de Colombia fundamentadas en el Modelo ECO2 y asesoradas inicialmente por el Proyecto Viviendo del Secretariado Nacional de Pastoral Social. Posteriormente se fueron integrando varias ONG que han acompañado, fortalecido y enriquecido las primeras experiencias y hoy, con el apoyo de las diversas comunidades educativas que han perseverado en su desarrollo, se ha logrado construir este Modelo de intervención en el ámbito escolar.

A partir de contar con dichas experiencias, de observar resultados interesantes de sus prácticas, de compartir e intercambiar en diversos escenarios nacionales, regionales y locales lo que se ha desarrollado, se define por parte del Ministerio de la Protección Social (MPS) y desde el eje de mitigación, recoger los avances y construir a partir de ellos un Modelo de intervención en el sector escolar, específicamente que atienda a la población que ha sido afectada por el consumo de SPA o se encuentra en alto riesgo.

La Corporación Viviendo, por ser la organización que le da continuidad al proceso orientado por el SNPS en su momento y encontrarse asesorando varias de estas experiencias, y por haber participado en la construcción del Modelo de Inclusión Social del consumidor de SPA conjuntamente con la Fundación Procrear de Bogotá, es convocada por el MPS para coordinarlo y estructurarlo. A partir de allí se trazan las dinámicas de trabajo, se define la muestra, se establecen las fases del proceso y se construyen las guías e instrumentos de la investigación y sistematización de la información.

***2.2. Selección de la muestra de trabajo*:** A partir de las diversas experiencias que se han desarrollado y se continúan fortaleciendo en varias regiones del país, como está indicado en los antecedentes, el equipo de investigación definió una muestra que fue seleccionada de acuerdo a los siguientes criterios:

Diversidad regional: se buscó que las tres regiones del país donde se han desarrollado los centros de escucha escolares, estuvieran representados: la zona nororiente, la zona centro y la zona suroccidente

Tiempo recorrido: se consideró que era fundamental que cada experiencia tuviera un tiempo recorrido de por lo menos tres años de trabajo.
Integración del sector público y privado: se buscó contar con experiencias de los dos ámbitos, aunque es un criterio más difícil de cumplir debido a que la mayoría de las experiencias se han llevado a cabo con instituciones del sector público.
Dimensión poblacional: se consideró importante tener en cuenta las coberturas poblacionales, en términos de la cantidad de estudiantes que matriculados.
Diversidad en la asesoría: se dispuso que participaran instituciones educativas que han sido asesoradas por diversas ONG que hacen parte de la red RAISSS Colombia y que vienen desarrollando el Modelo ECO2 en el país (Consentidos, Procrear, Fundaser y Viviendo).
Condición del equipo operativo: Se consideró que era importante considerar las modalidades de trabajo contando con el equipo operativo interno o externo a la comunidad educativa.

De acuerdo a los criterios señalados, se definieron las siguientes instituciones educativas:

I.E. el Castillo
Barrancabermeja (Departamento de Santander)

I.E. Agustín Nieto Caballero
Bogotá D.C.

I.E. Liceo Francisco José de Caldas
Santander de Quilichao (Depto del Cauca)

Colegio Santa Teresa
Cali (Departamento del Valle del Cauca)

I.E. Comuneros Sede Galán I
Popayán (Departamento del Cauca)

2.3. El Proceso: Se realizó una revisión previa de documentos e informes de trabajo referidos al desarrollo de las experiencias en Colombia. Se construyeron una serie de instrumentos de recolección de la información, guías de observación de campo, guías de entrevistas y grupos focales, guías de talleres con representantes de los colegios.

Se convocó a un primer encuentro de representantes de los colegios seleccionados para la recolección de la información, a través de una serie de guías que fueron retroalimentando y que orientó las reflexiones y los aportes que hicieron para la construcción del Modelo a partir la experiencia desarrollada por cada uno de ellos. Se lograron identificar elementos comunes y singulares que permiten entregar el presente modelo de Zonas de Orientación Escolar.
Se realizaron visitas de campo y grupos exploratorios con actores involucrados en cada una de las comunidades educativas. Esto permitió observar el funcionamiento práctico y dialogar con otros integrantes de los equipos de trabajo y con algunas personas que han sido apoyadas.

Se realizaron dos talleres con los representantes de los colegios, para la reflexión sobre el sentido de las estrategias de comunicación, siendo retroalimentados por los grupos participantes. Posteriormente cada comunidad educativa desarrolló su estrategia que se constituyen en posibles rutas para futuras experiencias.
Se solicitó información complementaria a los coordinadores del trabajo en cada colegio, que fueron recogidas a través de las guías estructuradas previamente por el equipo.

A partir de toda la información recolectada se estructuró el pre-modelo que fue presentado posteriormente al grupo de representantes de los colegios para su revisión y retroalimentación.

Una vez reajustado el pre-modelo de acuerdo a las sugerencias de los representantes de los colegios, se le presenta al equipo del Ministerio de la Protección Social para recibir comentarios, sugerencias, recomendaciones, que fueron integradas para producir el Modelo. Se espera que a partir de este Modelo se puedan llevar a cabo varios procesos piloto en diversas zonas del país de manera que se pruebe y se ajuste nuevamente a partir de dichas experiencias.

El referente teórico permite precisar los conceptos que orientan el proyecto. Específicamente, los que se integran al documento, hacen parte del marco conceptual que ha construido y que guía al Modelo ECO2 y al Modelo de Inclusión Social, que, como se informó previamente, están en la base de la construcción del

Modelo ZOE y que ahora se adaptan al ámbito escolar. Es importante tener en cuenta que el Modelo ZOE es un modelo de intervención pero además es un modelo de investigación en la acción, lo que requiere contar con algunos conceptos y teorías que guían al equipo operativo que emprende el desarrollo del proceso al interior de una comunidad educativa en ambos terrenos. Se presentan los elementos teóricos que ofrecen un mayor referente para el proceso al interior del sector educativo, sin embargo es importante, posteriormente, acercarse a los documentos aportados por los Modelos señalados antes, para enriquecer y profundizar en los enfoques previos. Para el Modelo ZOE se han priorizado los conceptos de *inclusión, representaciones sociales, minoría activa, redes sociales, relación de ayuda y escucha activa*.

3. Marco teórico y conceptual

3.1. Exclusión e Inclusión Social

Nombrar las dinámicas de una sociedad como excluyentes, es el resultado de una postura que se preocupa y que se pregunta frente a las limitaciones existentes con respecto a las oportunidades de desarrollo en un contexto específico. Sin embargo, es tan polisémica la definición del término, que debe situarse en contextos particulares para entender a qué realidad se está refiriendo, dado que su uso, en la mayoría de los casos, indica una forma de nombrar una realidad con desventajas sociales, económicas, políticas y culturales. El concepto sirve entonces para visibilizar posiciones de desventaja con respecto a otros en su acceso a bienes y servicios.

Organismos internacionales preocupados por las condiciones de pobreza y desarrollo han puesto en la agenda pública, planes que tienen por propósito la inclusión, teniendo como referencia de las problemáticas y obstáculos para el desarrollo a los múltiples procesos de la exclusión. Haciendo una observación más precisa para Colombia, los análisis de Garay expresan cómo, -a partir de los años 90 con el cambio del modelo económico-, se *"mercantiliza y privatiza gran parte de la seguridad social"*. Esta lectura reconoce que los procesos económicos inciden en la configuración de las políticas sociales y que los procesos de exclusión han imposibilitado la consolidación de un Estado moderno y de una ciudadanía democrática.

Sin embargo, también es importante tener en cuenta la categoría de vulnerabilidad, la cual ocupa una posición intermedia entre la exclusión y la inclusión en tanto situación que disminuye las capacidades de un sujeto para enfrentar determinadas circunstancias. Desde esa perspectiva se considera que el consumo de sustancias psicoactivas es un aspecto que genera mayor vulnerabilidad en las personas y, desde un enfoque de inclusión social, se busca que la situación no afecte las posibilidades de desarrollo de quienes han tenido problemas con el uso y/o abuso del consumo de sustancias psicoactivas.

El Modelo de Inclusión Social del Ministerio de la Protección Social (MPS) está dirigido hacia personas que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas, aquellas que se encuentran en procesos de tratamiento y de rehabilitación y a las que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad social. Uno de los referentes sobre los cuales se construye el Modelo, plantea que las personas excluidas son aquellas marginadas del acceso a bienes y servicios y que no cuentan con las posibilidades de la deliberación social. En tal sentido, la

construcción de una propuesta de inclusión pretende favorecer transformaciones sociales, económicas y políticas que logren que los consumidores de sustancias psicoactivas sean reconocidos como sujetos de derechos y con un papel protagónico en los procesos de desarrollo al participar de escenarios donde se delibera sobre asuntos colectivos.

El Modelo reconoce dos contextos estratégicos para facilitar su implementación: el de la voluntad política y el de la intervención comunitaria. Según esto, la movilización de actores debe, en primer lugar, contar con los contextos como condiciones para desarrollar el Modelo. Esto supone una dificultad en el ámbito gubernamental, de servicios y de interacción social en general con esta población, dados los valores y creencias que hay alrededor del tema. Se resaltan las cinco líneas que aporta el Modelo de Inclusión Social desde los dos contextos:

Contexto de voluntad política			**Contexto de intervención comunitaria**	
Línea 1 Prevención de la Exclusión social	Línea 2 Desarrollo sistema de articulación local en red de formación en la acción	Línea 3 Desarrolla servicios Preferenciales	Línea 4 Sistema de información y evaluación	Línea 5 Incidencia y participación
Trabajar sobre los factores de riesgo y propiciar la movilización social para disminuir el estigma. Esto implica trabajar en: -Sensibilización -Formación -Comunicación	Sistema de redes sociales a través de un diagnóstico comunitario y plan de acción	Asistencia básica para bajar el umbral El trabajo implica intervención en cinco áreas: formación, capacitación para el trabajo, salud, asistencia básica y actividades lúdica-recreativas	Definición de instrumentos de recolección de información Registro sistemático, encuentros de reflexión y discusión de las realidades problemáticas. Así como documentación y elaboración de artículos	Incidencia en la normatividad para favorecer la inclusión social. Discusión y sensibilización con instituciones Estatales y ciudadanos en general

3.2. Representaciones Sociales

Las representaciones sociales pueden entenderse como construcciones sociales en un tiempo y contexto específico que sirven como forma de conocimiento de lo social. Se adquieren a partir de la experiencia, del contexto, de la información disponible y de los modelos de pensamiento que se transmiten por tradición. Permiten a los actores interpretar un orden social en el que se insertan con determinadas funciones, que resultan en consecuencia de otras representaciones elaboradas. Lo anterior alude a un actor activo y responsable de su cotidianidad.
Lo representacional indica una dinámica de construcciones de sentido y de referentes de sociabilidad. Orientan y organizan las conductas. La elaboración de

las representaciones sociales es constante y dinámica. Es un proceso cultural, cognitivo, afectivo y compartido colectivamente.

Las representaciones sociales se constituyen en un recurso para cuestionar una realidad y para entender la manera como se abordan ciertos problemas sociales. Por ejemplo, observemos el consumo de sustancias psicoactivas, práctica a la que socialmente se le interroga por el "daño a ciertos valores morales"; se le responsabiliza de la destrucción de las vidas de los jóvenes y se cree que todo consumidor es un adicto y enfermo. Lo más común es asociarla con la realidad de los jóvenes y como acompañante en dinámicas de delincuencia. En esta postura, es una situación que no se desea a nadie y que no se concibe que pueda ocurrir en casa, situación por la cual se hace difícil tener prácticas discursivas al interior de las familias que favorezcan el tratamiento del tema sin juicios y que no entorpezcan las posibilidades de cambio cuando se persiste en el consumo.

Mensajes transmitidos a través de los medios, de la escuela, de la iglesia y de otros escenarios sociales, reiteradamente, acuden a satanizar el consumo y a predecir que quién consume terminará en una realidad de desprotección, de situación de calle y perdiendo sus vínculos de apoyo. El problema se asocia a las sustancias psicoactivas y una de las formas a las que comúnmente se recurre para su manejo es el internamiento o la abstinencia del consumo como puntos de partida. Acudiendo a estas salidas al no haber tenido una intervención a tiempo que impidiera la relación de abuso y posiblemente de adicción. Si bien no todos pasan por un similar proceso, es claro que aquel que consume de manera exploratoria no debe ser tratado como un adicto y es lo que comúnmente se hace a partir de las representaciones sociales que se tienen frente al tema.

Lo anterior se describe con el propósito de señalar lo importante que es para la ZOE identificar las representaciones sociales que existen o se asocian al consumo de SPA y frente a aquellas que favorezcan la exclusión para que a partir de ellas se propicien intervenciones que contribuyan a su transformación. Recuérdese que a partir de la forma como se concibe el problema usualmente se generan comportamientos. En ese orden de ideas, permitir que en los contextos de la escuela, la familia, la comunidad y la iglesia, en general, circulen otras informaciones sobre el consumo de SPA que permitan entender que el problema o las dinámicas de enganche con las sustancias psicoactivas van más allá del consumo, siendo este solo un síntoma de dinámicas más complejas frente a la manera como se busca el placer, como se soportan los sentimientos de tristeza, de dolor, de angustia y como se viven situaciones de desprotección por no acceso a los derechos que todos tienen como ciudadanos. Toda una variedad de

situaciones que deben situarse en contexto y que no deben responsabilizar solo al sujeto consumidor frente a la situación que vive, pues hay una dinámica de relaciones y condiciones que favorecen este tipo de prácticas.

A través de la ZOE se buscará que los actores de la comunidad local asuman una postura crítica frente a los mensajes que reciben sobre el consumo de SPA, reconociendo las relaciones que hay entre los actores, las posibilidades que tienen para expresar situaciones de malestar y el lugar de cada uno como responsable de un contexto. La transformación de las representaciones sociales es una tarea de largo plazo que vincula a múltiples actores, no solamente a los que hacen parte del contexto escolar, es importante reconocer que son diversas las fuentes de información e interacción[7]. Sin embargo es esencial desarrollar este ejercicio en el ámbito escolar, que puede contribuir a abordar el tema sin prejuicios, reconociendo la inclusión del consumidor de drogas como una mejor opción que se fundamenta en los derechos de las personas y desarrollando acciones articuladoras que comprometan a los diversos actores involucrados al interior de la escuela y en el entorno comunitario.

3.3. Redes Sociales

Es un modo de definir la realidad relacional de las personas. Hace referencia a los vínculos que establecen los individuos y que permiten potenciar habilidades y estrategias para afrontar diversas situaciones y exigencias de la vida social. Tienen finalidades de orden material, afectivo e informativo. De tal modo, hacer en referencia a la intervención en redes sociales es hacer alusión a fortalecer formas de integración social en las que existen mayores oportunidades para el reconocimiento mutuo, el fomento de la solidaridad y la satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

En el caso de la escuela, la intervención en redes implica reconocerla como parte de un sistema. Es decir, que su contenido y realidad se entiende por el contexto donde se encuentra, por los conflictos y las vulnerabilidades presentes; por los dramas familiares de los chicos que asisten a la escuela; por las dificultades en las dinámicas de trabajo de los profesionales que cumplen una labor como maestros, directores, coordinadores y administrativos, entre otros aspectos. Considera además a las instituciones que hacen presencia en el territorio y en la escuela.

[7] Vale resaltar que en las representaciones sociales se articulan dos procesos: objetivación (materialización de ideas abstractas) y anclaje (creación de una red de significados). En la primera las representaciones se integran a las relaciones y al comportamiento social; la segunda amarra la representación y su objeto dentro de una red de significados.

Son toda una serie de relaciones que favorecen el papel socializador de la escuela o, por el contrario, lo afectan, dadas las escasas oportunidades. Sin duda, ante esta complejidad actuar juntos se torna más estratégico ante la carencia que el contexto supone. Los siguientes son los elementos básicos, para el análisis de redes, a partir de los atributos que posee:

Amplitud: hace referencia al número de nodos que componen la red.

Densidad: es la cantidad de nodos directamente conectados entre sí por cualquier tipo de lazo. Para poner un ejemplo de cómo puede evidenciarse esto en la escuela, significa que las relaciones sostenidas con las instituciones de salud, justicia, protección, ONG, iglesia y grupos de base comunitaria, no sólo se presentan en una dirección, la escuela y ellos, sino también entre ellas, lo cual implica una mayor trayectoria y conocimiento de los procesos y posibilidades de actuación conjunta y establece mayores oportunidades para la red en su conjunto, siendo que sus relaciones no se establecen solamente a través de la escuela.

Cohesión: Cada elemento que hace parte de la red ocupa una posición y se establecen determinadas conexiones que hacen que sean más unidos o dispersos a la hora de enfrentar alguna situación. Cuando el colectivo percibe que se obtienen mayores beneficios o respaldo ante las situaciones de crisis o dificultad al actuar conjuntamente se dice que la red está cohesionada. De lo contrario, cuando cada uno busca un beneficio particular y no reconoce el otro, hay dificultades para el trabajo en red. Continuando con el ejemplo de la escuela, la cohesión en la red, sería el nivel de acuerdo entre los diferentes participantes de la red para favorecer o resistir ante una situación que se vive por algunos de los miembros.

Centralidad: hace alusión a la exclusividad de los lazos de los elementos que constituyen la red. Esto quiere decir que los puntos o nodos de la red se conectan por un punto en especial, lo cual da cuenta de la dirección de las relaciones y lo estratégico que resulta ese punto, lo cual puede tomarse como potencialidad o fragilidad, puesto que en caso de que se presenten problemas de comunicación o conexión con ese punto esto va a implicar que la información o los recursos no circulen sino que, por el contrario, se rompa el circuito. En el caso de la escuela se manifiesta cuando en la red operativa o en la red de recursos hay algunos actores o instituciones que posibilitan la conexión entre la mayoría de nodos de la red, concentrándose en ellos las opciones de encuentro y de circulación de la información.

Tipos de redes

A partir del trabajo realizado en las comunidades locales se han logrado tipificar las redes que logran movilizar la estrategia hacia la inclusión social. A partir de la experiencia, se identifica que, según los elementos que la conforman, los recursos que se intercambian y las funciones que cumplen, las redes son las siguientes:

Red subjetiva: Es el conjunto de personas e interacciones que se identifican como significativas en la vida de cada persona. Por ejemplo, relaciones de parentesco, vecindad, trabajo, afinidad en intereses y amistad, entre otros. Mientras más fuerte y heterogénea sea la red subjetiva de una persona, mayor será el nivel de protección social en un contexto. En el caso de la escuela, la red subjetiva de quienes lideran una propuesta de cambio en este contexto, serán los docentes, padres de familia, estudiantes y líderes comunitarios que, por conocerlos, tener confianza y contar con su apoyo, van a ser quienes respalden los procesos que se llevan a cabo en la escuela y protejan a los participantes frente a alguna situación de daño que otros les dirijan.

Red de líderes de opinión (formales e informales): Constituida por personas que hacen parte activa de la comunidad. Realizan acciones y opinan de un modo particular generando influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad. Convocan a otras personas de la comunidad a actuar en pro del cumplimiento de propósitos comunes. Los líderes de opinión son quiénes expresan sus inconformidades o demandas ante los actores institucionales o comunitarios y logran que otros se sumen ante sus solicitudes así como ante las sugerencias de trabajo o manejo. En el caso de la escuela, a través de los líderes de opinión podrá introducirse otra información, por ejemplo la que tiene que ver con el tema de consumo de sustancias psicoactivas, tratando de incidir en las representaciones sociales sobre el tema y haciendo que las diferentes posturas interlocuten entre sí, reconociendo la voz y los sentidos atribuidos a los consumos desde aquellos que han sido o son consumidores. De manera que esta comunicación permita observar otras posibilidades de manejo e intervención desde la escuela y no desde las prácticas de rechazo y exclusión que suele presentarse de manera más usual.

Red Operativa: Equipo de trabajo para la implementación de una estrategia que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social. La formación de esta red será resultado de un proceso de formación y se irá constituyendo a partir de las acciones de la minoría activa. Esta última tiene

que ver con un pequeño grupo al interior de la comunidad escolar con el que se tiene el primer contacto, son quienes están interesados en generar un cambio al interior de la comunidad escolar, son los interesados en emprender acciones, usar los recursos de los que disponen en la escuela. Harán evidente desde su punto de vista las necesidades o problemáticas para la movilización. Por ello será necesario que esta minoría activa establezca una red de apoyo y de colaboración, que es la que llamamos red operativa y que ayudará a dinamizar a la comunidad educativa. Se espera que esté constituida por docentes, estudiantes, directivos, administrativos, padres de familia y otros actores comunitarios del territorio. Esta red operativa será la que de soporte a la ZOE ya que no dependerá de los actores externos que empiecen a dinamizarla cuando esta llega a la I.E. Será la red operativa la que determina desde sus posibilidades de acción y de gestión cuáles serán sus apuestas en formación, servicios y reconocimiento de su comunidad, para ello contaran con un plan de trabajo que dará cuenta del modo en que funciona la ZOE en la comunidad escolar. La red operativa se caracterizara por su capacidad de construir conexiones internas o externas para ampliar sus recursos de acción.

Red de Recursos Comunitarios e institucionales: Es el conjunto de actores (personas, grupos, instituciones, organizaciones, etc., y de sus interacciones) que pertenecen a la comunidad, que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad. Se van integrando a partir de las demandas y necesidades que se manifiestan en la comunidad educativa, constituyéndose en aliados fundamentales para desarrollar las acciones de inclusión, de atención, de acompañamiento, de acceso a servicios y de oportunidades para las personas y los grupos. En el caso de la escuela, los recursos comunitarios e institucionales serán todos los servicios y propuestas que por su particularidad y especialidad (conocimientos y competencias) son complementarias a la respuesta que pueda ofrecer la escuela para determinadas demandas de los beneficiarios de la ZOE, que pueden estar asociadas a violencia familiar, abuso sexual, orientación en derechos sexuales y reproductivos y formación en competencias laborales generales o específicas, entre otras. Cada contexto irá indicando sus reales necesidades, aquellas más sentidas por los diversos actores de la comunidad escolar y del entorno comunitario.

Es necesario contar con protocolos entre la ZOE y las instituciones que pertenecen a la red, para que se facilite el acceso a los servicios y las respuestas ágiles y oportunas, de acuerdo con las demandas expresadas. Se indicarán los requerimientos económicos, los documentos de identificación, los tiempos y modos de prestación del servicio, entre otros. Aspectos básicos de la atención que

en ocasiones se convierten en barreras de acceso de los beneficiarios y que, se espera, poder disminuirlas través de la ZOE.

Del mismo modo esta red de recursos comunitarios e institucionales tendrá encuentros formativos a través de la reflexión y abordaje de las problemáticas que favorecen el encuentro y de los referentes comunes que se tendrán en su apuesta por la inclusión social.

3.4. Minorías activas

Referirse a la teoría sobre las minorías activas[8] es ubicar un punto de vista en las relaciones que sostienen los sujetos en una organización social, situadas en interacciones de interdependencia más que de dependencia y su producto es el conflicto. Revelándose que la **influencia social** de un pequeño grupo de personas –que generalmente puedan estar alejados de la norma- puede estar orientado al cambio de una situación más que a la adaptación a un entorno. Siendo el factor de influencia, más que el lugar de poder, la consistencia del comportamiento y actitudes del grupo referido. Se hace mención así de grupos minoritarios que impugnan por el cambio y con una característica particular en su comportamiento, son innovadores**.** Que tiene lugar por las posibilidades abiertas entre las fuerzas de control y cambio.

La teoría de las minorías activas es útil para la agencia de una propuesta en el ámbito escolar en tanto que permite sugerir que la existencia de un grupo pequeño de actores de la comunidad escolar (sistema) que tengan visibilidad y sea consistente en sus valoraciones y comportamientos sobre el consumo de sustancias psicoactivas, puede **influenciar** y transformar en otros las formas de gobierno del consumo de sustancias psicoactivas propias de la comunidad escolar y que pueden estar generando exclusión.

3.5. Escucha activa [9]

La escucha activa es una forma de disponerse a atender y a comprender a quién requiere ser escuchado. Exige, de quién lo hace, un esfuerzo por comprender las dificultades del otro desde la forma en que percibe su realidad. Pero también apoyarle para que logre identificar las posibilidades y los recursos que tiene para poder superarlas. Requiere darle tiempo a la persona para expresarse y

[8] Se toma como referencia el texto de Moscovici, Psicología de las Minorías Activas.
[9] Se toma como referente el Módulo de Estrategias de Intervención Comunitaria del Centro de Formación. Corporación Viviendo, Cali, 2010.

manifestar interés por lo que cuenta: la persona debe sentirse en confianza y respetada, debe poder relajar las tensiones, los miedos y las inseguridades, provocados por la situación de sufrimiento.

Entre los elementos que facilitan la escucha activa se encuentran:

- Prepararse interiormente para escuchar.
- Observar al otro, identificar el contenido de lo que dice, los objetivos y sentimientos.
- Expresar al otro que se le escucha, con comunicación verbal (ya veo, umm, uh, etc.) y no verbal (contacto visual, gestos, inclinación del cuerpo, contacto físico, etc.)

Los aspectos que se deben tener en cuenta cuando se escucha a una persona son:

- Hacer un esfuerzo por no distraerse y evitar que otros recuerdos o pensamientos lleguen a nuestra mente.
- No interrumpir al ayudado cuando habla.
- No juzgar a la persona, así no estemos de acuerdo con sus actuaciones.
- No ofrecer ayuda o soluciones prematuras.
- No invalidar lo que la otra persona está sintiendo, no minimizar su situación con frases como: “no te preocupes, eso no es nada” “mañana será otro día”, etc.
- No contar la propia historia, cuando es el otro el que necesita hablar

Así mismo es indispensable evitar caer en la trampa del “síndrome del experto”, es decir, creer que ya se tiene la solución al problema de la otra persona, incluso antes de que ella haya terminado de contar su historia. La escucha activa es fundamental para el propósito de la intervención comunitaria. A través de ella podemos facilitar el “enganche” con los usuarios y consolidar la relación que se establece con ellos a partir de la confianza que se genera con el ayudado.

3.6. Relación de ayuda[10]

La relación de ayuda es una relación que se construye con el otro. Donde se ponen en juego las individualidades así como las complementariedades. Son muchos los retos que se plantean y por ello es importante desarrollar las actitudes personales y las competencias necesarias.

La relación de ayuda se inicia con la acogida, que tiene lugar cuando se genera un espacio para encontrarse con otro desde sus realidades, para construir un vínculo que genere confianza y le permita compartir sus vivencias. Los lugares de la acogida pueden ser variados (calle, institución, espacios comunitarios), ya que la acogida en sí es un proceso continuo de encuentros y aprendizajes compartidos.

La acogida de las personas es la primera fase en su proceso de estabilización e integración a la sociedad. Es un conjunto de acciones con sentido que movilizan las posibilidades de las personas, del equipo de trabajo y de la red de recursos comunitarios para lograr la experiencia de la inclusión.

Entre otras cosas la relación de ayuda implica:

- Empatía o capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- Demostrar interés y atención por el otro.
- Escuchar activamente al otro. Significa prestar atención a la totalidad de lo que la persona expresa, es dejar de hacer otras cosas mientras se escucha a quien está hablando. Una escucha activa se relaciona también con una serie de gestos que indican compromiso e interés por lo que el otro está diciendo. Por ejemplo: asentir con la cabeza, hacer preguntas, establecer un contacto visual, etc.
- No hacer juicios. Es comprender que cada realidad, y por lo tanto cada persona, es única e irrepetible y las situaciones que comparte deben entenderse en su historia particular. Por ello es vital valorar y respetar todas las vivencias y las maneras de enfrentar la vida. No se trata de permanecer indiferente frente al relato de una experiencia, sino de escucharla y permitir que sea compartida por el grupo sin realizar juicios que la valoren positiva o negativamente.
- Centrarse siempre en lo positivo. Esto implica, potenciar y reforzar aquellos aspectos del otro que permiten comunicarse y expresarse.
- Reconocer las limitaciones. Las demandas pueden ser muchas y no suficientes las respuestas, sin embargo, no se puede compartir la angustia del otro ya que esto facilitara el manejo de la situación.

[10] Ibíd.

- Apoyo emocional. Frente a situaciones con alto contenido emocional se debe acoger a la persona que lo necesite y le dé el tiempo para que exprese sus emociones.

4. Las Zonas de Orientación Escolar

Una Zona de Orientación Escolar es un espacio relacional y en ocasiones físico en donde se establecen servicios y acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, atención, asistencia, terapia, formación y capacitación orientados a los miembros de la comunidad educativa con el propósito de reducir la exclusión social y la deserción escolar, mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y de prevenir situaciones de vulnerabilidad. Integra en su funcionamiento a diversos actores pertenecientes a la comunidad educativa, a las redes institucionales y los miembros de la comunidad local que la rodea.

Se fundamente en la formación e investigación en la acción, la participación social y los derechos humanos.

4.1. Objetivos

4.1.1. Objetivo General:

Fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad.

4.1.2. Objetivos Específicos

- Dar ***respuestas oportunas e integrales*** que incluyan la prevención del consumo de SPA y la atención de las personas, las familias y los grupos que se encuentren afectados.

- Incrementar las ***competencias de los actores de la comunidad educativa*** para prevenir, acoger, escuchar, mediar, organizar, canalizar, acompañar, construir seguridad y formar a las personas, los grupos, las familias y la comunidad.

- Desarrollar un ***trabajo en red*** que involucre a los actores sociales internos y externos a la comunidad educativa de manera que pueda darse respuesta a los problemas, necesidades y demandas que manifiestan las personas, los grupos, las familias y la comunidad.

- ***Ofrecer herramientas*** a la población de directivos, administrativos, padres de familia, estudiantes, docentes y líderes comunitarios que propicien la motivación y participación activa en los procesos de prevención y de mitigación.

- **I*ncidir en el cambio de las*** percepciones, actitudes y comportamientos frente al consumo y a los consumidores SPA para fortalecer los procesos de inclusión y disminución del estigma social.

- Adoptar dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) la estrategia de Zonas de Orientación Escolar.

4.2. Los actores de la Zona de Orientación Escolar

Entendiendo que un actor puede ser un individuo, un representante específico, una red, un grupo, una organización, un colectivo, una institución, cuya característica es que participan de la vida social de una comunidad, -en este caso de la comunidad escolar-, que la afectan y que a su vez son afectados por ella, se han distribuido los actores en formales e informales, en relación al rol que asumen a su interior, y en internos y externos, en relación a su ubicación con respecto al espacio educativo. Los actores requieren ser tenidos en cuenta en el trabajo de la zona de orientación escolar, bien sea porque juegan un papel preponderante en la dinámica cotidiana de la comunidad educativa o porque pueden ser nodos de la red de recursos o porque al estar presentes en el entorno inmediato del centro escolar impactan de alguna manera su realidad y/o son impactados por ella.

Los actores formales a ser tenidos en cuenta en el proceso son: el rector, los coordinadores, los orientadores, los jefes de núcleo (cuando no está certificado el municipio), la Secretaría de Educación, los párrocos y los pastores, la Junta de Acción Comunal, la Diócesis, las ONG presentes en el territorio que apoyan acciones complementarias o que prestan servicios especializados; las Universidades, las Redes institucionales existentes que pueden apoyar el proceso y que es necesario identificar, la Policía, el Comité de Convivencia, las instituciones de salud y de servicios generales, el ICBF, entre otros.

Los actores informales a ser tenidos en cuenta en el proceso son: los estudiantes, los docentes, el personal administrativo y de servicios, los padres/madres de

familia, los grupos de voluntarios, los vendedores ambulantes, los tenderos y la comunidad vecina.

A continuación se identifican los actores más significativos e imprescindibles para el funcionamiento de la zona de orientación explicitándose los aspectos claves de su rol al interior del proceso.

4.2.1. El Consejo directivo representado por el Rector: son los líderes formales que le darían acceso al proceso de construcción de una zona de orientación. Requiere mantenerlos informados y propiciar que comprendan el sentido y el valor de la propuesta al interior del centro escolar. A través de ellos se realiza toda una labor de gestión institucional e interinstitucional que viabiliza posibilidades para el buen funcionamiento de la zona de orientación.

4.2.2. Los docentes: se requiere que un grupo de docentes, líderes formales e informales, entre ellos aquellos que participan, en lo posible, en los diversos proyectos transversales (proyectos, convivencia, salud, recreación, sexualidad, etnoeducativo, ambiental) se comprometa con todo el desarrollo y sostenimiento de la zona de orientación, que asuma la responsabilidad de la atención en los horarios y espacios establecidos para su funcionamiento y como parte de su asignación académica. Asimismo se requiere que aunque no todos estén participando de manera directa en la zona de orientación sí estén sensibilizados y reciban formación relacionada con los procesos de escucha, de inclusión, de mitigación, de canalización a través de la red de recursos, de mediación, entre otros temas. El propósito es que el sistema de relaciones de la comunidad educativa se transforme y los docentes son fundamentales para lograrlo, pues son los que establecen el nexo directo en las aulas y en otros ámbitos de la cotidianidad escolar, de manera que propicien el diálogo, la construcción de vínculos con los estudiantes y la escucha activa. Además se espera que a través de la zona de orientación se atiendan también situaciones y necesidades de los propios docentes.

4.2.3. Los estudiantes: se requiere que un grupo de estudiantes, líderes formales y no formales, entre ellos aquellos que están asumiendo roles al interior del colectivo estudiantil (personero, voceros estudiantiles, entre otros) se vincule de manera directa a las actividades que ofrece la zona de orientación. Igualmente se requiere que todos los estudiantes se encuentren informados de la existencia de la zona de orientación, comprendan, a través de diversos medios, el sentido de su presencia y ganen niveles de confianza para buscar sus servicios cuando lo consideren necesario. Se espera que en esa relación puedan irse articulando, aportar y apoyar sus acciones.

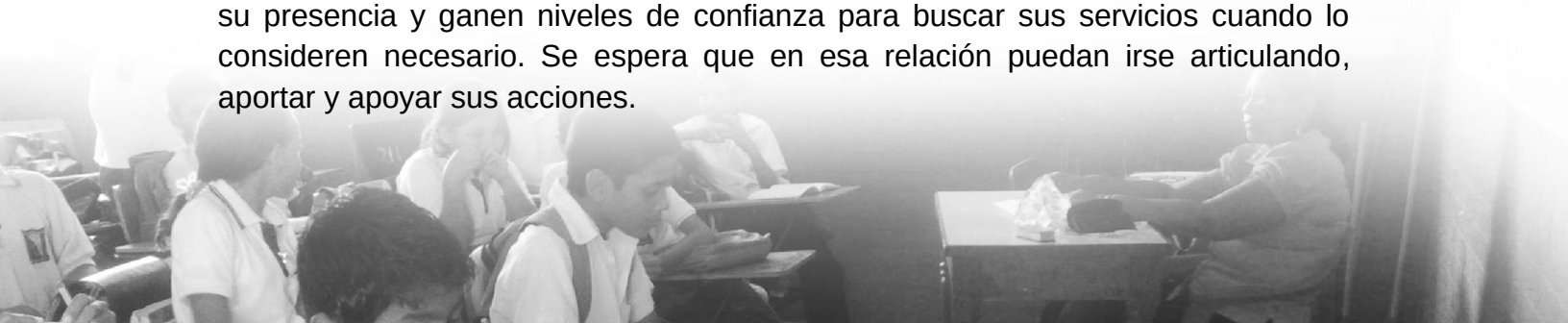

4.2.4. La Asociación de padres y madres de familia y representantes por grado: se requiere que se les informe y sensibilice para que reconozcan a la zona de orientación como un espacio de apoyo, de escucha, de atención, de canalización de situaciones y necesidades de la comunidad escolar. Se buscará que un grupo de ellos se integre a las acciones desarrolladas desde la zona de orientación. Asimismo ir incluyendo, a través de procesos de sensibilización y de formación, a los padres y madres de familia en general que se motiven y asuman roles al interior de la zona de orientación.

4.2.5. El personal administrativo y de servicios: se constituyen en un puntal muy importante para la zona de orientación, pues ellos se relacionan con los estudiantes en ámbitos de mayor informalidad como la portería, el espacio de recreo, la tienda escolar, la secretaría, entre otros. Por ello es importante que transformen lenguajes, maneras de relacionamiento, actitudes, comportamientos y expresiones frente a las problemáticas que viven los jóvenes en el contexto escolar y frente a los mismos jóvenes. Si algunas de estas personas se interesa en vincularse a las actividades de la zona de orientación será muy importante para el proceso. Inicialmente es necesario lograr que no se constituyan en barreras de acceso al interior de la comunidad educativa.

4.2.6. La comunidad del entorno: partiendo de la importancia que tiene actualmente la relación con el entorno comunitario para los centros escolares, es importante además resaltar que la zona de orientación requiere esta conexión, pues se afectan mutuamente. Y, de la misma manera, ambas cuentan con recursos y fortalezas que favorecen el mejoramiento social y humano de la población impactada por las problemáticas de diversa índole, entre ellas el consumo de sustancias psicoactivas. La referencia hace alusión a los vecinos del centro escolar, los vendedores ambulantes, los expendedores de sustancias psicoactivas, legales e ilegales, entre otros actores.

4.2.7. La red de servicios: es una red que va construyendo y consolidando el trabajo desde la zona de orientación de manera que pueda obtenerse a través de ella respuestas a las necesidades, problemas y situaciones específicas de las personas que lo requieran. Algunos actores posibles a incluir en esta red de servicios son: las organizaciones comunitarias, las iglesias, los centros de salud, otros centros escolares, la policía. Posteriormente se desarrollará de manera más detallada en qué consiste el proceso de construcción y de fortalecimiento de la red de servicios.

4.3. Fases del Proceso:

Fase 1: Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria)
Fase 2: Identificación y consolidación de la red operativa
Fase 3: Diagnóstico comunitario.
Fase 4: Consolidación de la red de servicios comunitarios y de la red de líderes de opinión.
Fase 5: Implementación de la Zona de Orientación Escolar
Fase 6: Sistematización de la experiencia y manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento.
Fase 7: Evaluación, ajuste y sostenibilidad de la experiencia con los diversos actores institucionales.

Todos los procesos estarán acompañados de acciones permanentes de formación e investigación en la acción, pues van a permitir comprender el proceso, cualificarlo, acompañarlo y darle sostenibilidad en el tiempo. Las fases del proceso se desarrollan de manera dinámica, no lineal y cíclica.

4.3.1. Fase 1: Información y Sensibilización (red subjetiva comunitaria):

El proceso inicial de información y sensibilización, requiere contar con estrategias asertivas que permitan generar compromisos desde los diversos actores institucionales involucrados. El proceso requiere generar confianza desde estos diferentes actores con la propuesta, que comprendan su sentido, los objetivos que se han trazado y las ventajas que tiene para la comunidad educativa en su conjunto y para ellos mismos, como actores comprometidos con la educación. Es un proceso que requiere tiempo y persistencia, pues inicialmente pueden aparecer situaciones donde pareciera que se ha cambiado pero en el fondo el cambio aún no es real ni congruente con los propósitos buscados.

En esta etapa de información y sensibilización es importante tener en cuenta aspectos que van a ser fundamentales para la sostenibilidad futura de la zona de orientación, por lo tanto hay que compartirlos y preverlos con todos los actores institucionales claves en cada asunto específico:

- Se requiere establecer convenios claros y escritos y compromisos inter e intra institucionales, de manera que no queden en la memoria del líder formal que está a cargo de un rol específico, pues se requiere que esta información repose en los archivos del centro escolar y queden copias en los archivos de los responsables directos de la zona de orientación.

- Es importante iniciar el proceso de gestión interna para contar con un apoyo económico para todas las acciones que así lo requieren, que haga parte del presupuesto dentro del fondo de recursos docentes y que se constituya posteriormente en una gestión directa por parte de los rectores. Esto significa que en el mediano plazo la zona de orientación se incluya en el PEI y en los manuales de convivencia de las Instituciones educativas.

- Sensibilizar buscando que pueda incluirse la zona de orientación dentro del Servicio Social Estudiantil y/o de los diferentes proyectos transversales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, por la Secretaria de Educación Local o por la propia Institución (Educación Sexual, Convivencia proyectos entre otros).

- Lograr que cada uno de los actores implicados tome conciencia que la escucha es cotidiana, es parte de todos los espacios donde se encuentran con los otros, se realiza en todas las oportunidades donde se establecen las relaciones de persona a persona.

En este orden de ideas, es importante realizar previamente las reuniones de información y sensibilización con:

- Los rectores y los directivos: Un factor previo deseable es garantizar que los rectores se comprometan con los procesos antes de que empiecen. Concertación previa con el equipo administrativo gestión de las directivas Es conveniente generar alianzas con los actores tomadores de decisión, pasando por leer los detalles que permiten generar estas relaciones; identificar las resistencias para proponer estrategias que faciliten los acercamientos y reconocer los intereses que ellos tienen. En suma, iniciar un espacio de diálogo que debe mantenerse periódicamente.

- El personal administrativo y de servicios generales: para que ellos se sumen al proceso, lo reconozcan, lo valoren y lo preserven.

- Los docentes: algo que no favorece el desarrollo del proceso es la percepción de los docentes de que el trabajo de las zonas de orientación “es una pérdida de tiempo”, no facilitando, en ocasiones, la participación de los jóvenes ni comprometiéndose ellos mismos y obstaculizando, algunas veces, el trabajo de aquellos docentes que se encuentran comprometidos. Es importante acercarlos a través de diversos ejercicios de sensibilización, donde se reconozcan como parte del problema y parte de la solución. Es

importante movilizar a un grupo primordial que será quien se constituya inicialmente como minoría activa que apoyará el desenvolvimiento de la experiencia al interior de la comunidad educativa.

- Los estudiantes: reconocerse también como parte del problema y de la solución. Darle sentido y agrado a otras acciones que pueden realizar en la cotidianidad de la comunidad educativa, una de ellas es la escucha, los cambios en la relación con los otros, la relación entre pares para establecer la relación de ayuda y de acompañamiento. Se busca consolidar un equipo que se comprometa a fondo con la propuesta y que propicie que posteriormente otros se vayan sumando al proceso.

- Los padres/madres de familia: a través de las asociaciones de padres y madres de familia se puede generar un primer acercamiento y sensibilización. Es necesario identificar a aquellos padres y madres que están más comprometidos con el fortalecimiento y mejoramiento del proceso educativo, pues serán los que podrán comprometerse más con la zona de orientación. Las comisarías de familia son un buen recurso también para propiciar estos compromisos de los padres y madres con los estudiantes, especialmente con los hijos que viven situaciones de fragilidad por diversas razones y circunstancias.

4.3.2. Fase 2: Identificación y Consolidación de la red operativa

La red operativa, como su nombre lo indica, será el equipo que operará la zona de orientación. Trabajarán a modo de red, integrando conocimientos, relaciones, vínculos, experiencias de manera que se genere una sinergia importante al interior del equipo y un mayor impacto en el desarrollo de sus acciones. Se requiere que sea un equipo que se forma en la propuesta, la comprende, la vuelve práctica en su cotidianidad, forma a otros y planifica y sistematiza sus acciones.

- Aspectos administrativos: ser equipo interno requiere condiciones administrativas; La sobrecarga de acciones y el escaso tiempo que se da para que los y las docentes comprometidos no tengan condiciones favorables para poder agenciar procesos de apoyo que favorezcan el generar mejores ambientes en las instituciones educativas. El compromiso de los docentes en ocasiones, pasa por un tiempo extra por fuera de la jornada regular que no se reconoce por la parte administrativa, esto afecta la disposición de los docentes y puede llegar a afectar significativamente su

desempeño, llegando incluso a inhabilitarlos o incapacitarlos por el estrés. Se requiere que se asignen horas de asignación académica a los docentes para que puedan asumir esta tarea, haciendo seguimiento y entregando resultados medibles y cuantificables. Es importante que exista un apoyo económico para procesos de formación y mejoramiento en el quehacer al interior de la zona de orientación, que desde la dirección deben gestionarse. Es importante darles algunos incentivos, que propicien su dedicación y compromiso, sobre todo en la medida en que van mostrando resultados de su labor y en la articulación que van logrando con los estudiantes. Es elemental contar con algunos perfiles específicos en el equipo de docentes comprometidos con la zona de orientación, entre ellos un psicólogo que oriente y acompañe situaciones que así lo requieran; en caso de que no sea posible se recomienda buscar este recurso con entidades externas que se integren a la red.

- En los estudiantes pasa algo similar, pues tienen que atender muchos otros compromisos generados desde la misma estructura escolar, más los propios de cada estudiante. Los espacios son reducidos y pueden generar sobrecarga en ellos afectando (que pueden afectar) su disposición. Se recomienda lo señalado antes, sobre el aprovechamiento del servicio social obligatorio como opción para algunos estudiantes, señalando que el servicio social este enmarcado dentro de la propuesta de zonas de orientación, donde el estudiante va tener libertad reconociendo sus habilidades y destrezas para brindar el servicio comunitario.

4.3.3. Fase 3: Diagnóstico Comunitario

Es necesario tener claro que toda propuesta de zona de orientación requiere un proceso de diagnóstico previo que aporte a la generación del dispositivo inicial. A partir de el, se posibilita identificar las representaciones sociales de los líderes de la comunidad educativa, de manera de comprender el sentido que le dan a los problemas y las formas que han considerado para solucionarlos. Teniendo este conocimiento previo se puede construir, desde el equipo operativo y en compañía de algunos líderes claves, la estrategia que ayudará a fortalecer el trabajo de la zona de orientación. Para el desarrollo de este diagnóstico se trabajará con el Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs) que aporta el Modelo ECO2, que se ajustará a las particularidades de las comunidades educativas.

En el proceso de construcción de una zona de orientación, se hace necesario reconocer los elementos previos que ya existen en el trabajo escolar relacionado con las problemáticas de consumo de drogas y temas asociados. Es importante

partir de allí para definir los siguientes pasos. Se requiere revisar en equipo lo que ya se venía haciendo, los aspectos que han funcionado y los que no han funcionado, intentando encontrar el sentido y las razones de ambos aspectos. Evidenciar la preocupación de la comunidad frente a ciertas situaciones y qué significados existían en dicha preocupación. Desde allí comprender por qué se ha hecho lo que se ha hecho, porque ha sido útil o porque no ha sido útil, que sería la utilidad para cada actor social involucrado. Qué elementos de los que ya se vienen haciendo pueden fortalecerse y pueden ayudar a potenciar la experiencia que se inicia de zona de orientación. Con qué actores sociales se puede iniciar el proceso y poco a poco, y con la cooperación de ese grupo de actores, involucrar a otros actores que es necesario acercar.

Antes de iniciar una zona de orientación escolar, el equipo de trabajo, -integrado por lo menos por docentes y estudiantes pero al que se espera integrar posteriormente a otros actores sociales-, requiere tener en cuenta una serie de aspectos básicos que posibilitarán que se optimicen sus acciones y sus resultados posteriormente:

- La historia del colegio: es necesario comprender cómo y cuándo fue fundado el colegio; qué elementos orientaron su origen; quiénes fueron los fundadores y que rol juegan en el presente al interior de la comunidad educativa; otros aspectos históricos ligados al desarrollo y a su consolidación como institución escolar. Son aspectos que además van a permitir comprender cuál ha sido la relación del colegio con el entorno, en términos de beneficios o de conflictos que han afectado la vida a su interior. Permite además entender situaciones presentes en términos organizativos, estructurales, de funcionamiento, y, especialmente, identificar qué factores previos se pueden constituir en fortalezas actuales para el desarrollo de la zona de orientación escolar.

- La relación actual del colegio con el contexto comunitario: identificar en qué se han basado las relaciones, ubicando actores sociales claves del entorno, como las Juntas de Acción Comunal, el vecindario, las organizaciones comunitarias, los grupos de jóvenes del sector, entre otros. Cómo han sido los vínculos, en términos de la existencia o no de acciones conjuntas, de conflictos, de liderazgo del espacio escolar en eventos significativos al

interior de la comunidad, de construcción de confianza, entre otros. Contar con una relación previa proactiva le va a permitir al equipo articularse a partir de ese proceso y contar con ventajas valiosas para la construcción de la red de recursos comunitarios y de servicios.

- El sistema educativo: saber su funcionamiento, sus normatividades[11], su estructura organizativa, entre otros. Le permite al equipo operativo tener una visión integral, identificar derechos y deberes de la comunidad educativa, comprender dinámicas de interacción y de coordinación entre el colegio y las estructuras que orientan al sector educativo en Colombia.

- Las condiciones de los padres/madres de familia: es importante tener un panorama general de la situación que viven las familias de los estudiantes, en términos sociales, económicos, culturales, demográficos, entre otros. Asimismo conocer el grado de compromiso y de participación en la educación de los hijos; su interrelación con el espacio escolar, su disposición a integrarse a las dinámicas propuestas por el colegio y al proceso de la zona de orientación posteriormente.

- Las principales problemáticas: identificar previamente cuáles han sido los problemas y necesidades más recurrentes que se presentan con los diversos actores de la comunidad educativa y como las han abordado.

- La información estadística sobre los estudiantes con que cuente el colegio: ayuda a hacer lecturas necesarias para el acompañamiento del proceso. Esta información puede constituirse como una línea de base que sirva de punto de comparación con los resultados del proceso.

- Las capacidades formativas de los actores de la comunidad educativa: La Existencia de personas formadas y entrenadas en diferentes temas (derechos humanos, atención al maltrato y a la violencia, atención al consumo de SPA, derechos sexuales y reproductivos, construcción de ciudadanía) se constituyen en recursos de la red que pueden apoyar posteriormente diversas actividades de la zona de orientación.

- La disposición de los estudiantes para comprometerse en este proceso: Tener en cuenta las condiciones de los jóvenes a ser consideradas para poder orientar las acciones e involucrarlos activamente en el proceso. Una buena práctica ha sido la de utilizar el servicio social obligatorio, de manera

[11] Normatividades como Ley 115/94, Ley 715, Decreto 1860, 1290---, ley 1098..

que exista un reconocimiento formal que coadyuve en la realización del trabajo por parte de los estudiantes.

- Los diversos espacios con los que actualmente cuenta la comunidad educativa: permite conocer los recursos con los que cuenta la institución para atender las demandas o las necesidades de los actores de la comunidad educativa, cual es su red de recursos interna y externa inicial y las redes interinstitucionales para atender la prevención y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Importante identificar las posibilidades de articular la propuesta de zona de orientación en el PEI del colegio.

- La existencia de Centros de Escucha comunitarios y otros ámbitos de apoyo en el territorio: hay localidades en el país donde se desarrollan experiencias de centros de escucha y otras relacionadas, con las que es importante generar articulaciones para la realización de pasantías e intercambios por parte del equipo como forma de aprendizaje práctico y a la oportunidad de compartir las experiencias, entre otras posibilidades.

4.3.4. Fase 4: Consolidación de la red de recursos comunitarios.

La zona de orientación requiere contar con una red de servicios que posibilite atender las necesidades, demandas y problemas de las personas y los grupos de la comunidad educativa. Es una red que se conforma con los recursos con los que cuenta la institución educativa internamente y con los recursos del entorno comunitario y del municipio, fundamentalmente.

Un punto de partida es el diagnóstico y el trabajo que se realice con los diversos actores involucrados y sus redes subjetivas comunitarias, pues van a permitir identificar los primeros nodos de esta red de recursos comunitarios. La red se irá ampliando a través del desarrollo y fortalecimiento del proceso y en consonancia con el análisis de las demandas y problemas que lleguen a la zona de orientación y que requieren ser atendidos oportunamente.

Es importante que los integrantes de esta red, representantes institucionales, representantes de organizaciones comunitarias, profesionales, voluntarios, agentes comunitarios, personas en general que puedan ofrecer acciones de apoyo y de acompañamiento, se formen en la propuesta de manera que entiendan el sentido y el valor del rol que juegan en el proceso de la zona de orientación. Igualmente que reciban algo a cambio de los servicios y apoyos que ofrecen, en términos de formación, reconocimiento, apoyo a posibles necesidades y

demandas que también realicen en alguna circunstancia, fortalecimiento como grupo y como personas, entre otros posibles que la red operativa identifique.

La visibilidad de la red de recursos comunitarios y de los resultados de su trabajo al interior del proceso es una buena práctica, pues permite que otros actores se integren a la red y posibilita validar su actuación, demostrando que el resultado de una zona de orientación se logra a partir del concurso y del compromiso de múltiples actores, es decir, de una actuación desde la complejidad que exige la atención a la problemática de consumo de drogas y problemas relacionados. Y, por otra parte, se constituye en una especie de observatorio que permitirá hacer un seguimiento importante a las principales problemáticas al interior de cada comunidad educativa.

La red debe trabajar por lograr una articulación esencial entre el sector salud y el sector educativo, integrando sus acciones específicas, generando acciones de Atención Primaria en Salud y fortaleciendo un desarrollo comprometido de la salud mental, que integre la atención a la violencia, el maltrato, los trastornos mentales que inciden regularmente en las problemáticas de consumo de SPA.

4.3.5. Fase 5: Implementación de la Zona de Orientación Escolar

4.3.5.1. Estructura Organizativa:

La Zona de Orientación es una estructura que se espera que funcione de manera permanente, que se constituya en un espacio que existe en medio de las relaciones entre las personas, es decir, en la cotidianidad de cada actor involucrado. Sin embargo se requiere contar con determinados espacios de atención específicos y en determinados horarios, de manera que toda la comunidad educativa sepa dónde y cuándo acudir.

Horarios: La zona de orientación requiere unos tiempos definidos previamente y que deben ser conocidos por toda la comunidad educativa, de manera que sepa los momentos en los que puede acudir a solicitar apoyo o a aportar sus servicios, en caso de que le interese articularse. Asimismo, cualquier programación de actividades especiales debe informarse con suficiente anticipación para que todos los actores estén informados y puedan beneficiarse de sus otros servicios integrados. A su vez se contará con horarios del equipo para el desarrollo de procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus actividades y procesos.

Existen, además de estos tiempos definidos, otros tiempos más espontáneos que se generan en los descansos, en los pasillos del colegio, en los momentos de informalidad, que es necesario igualmente hacerlos conocer, de manera que en casos que lo ameriten las personas puedan acudir a buscar apoyo de alguno de los miembros de la zona de orientación.

Espacios y Lugares: Teniendo en cuenta lo anterior, se espera que la zona de orientación tenga un sitio asignado al interior del colegio que sea un espacio de confidencialidad y de seguridad para las personas que acuden a buscar apoyo. Sin embargo no debe limitarse a ese espacio únicamente la labor de la zona de orientación, sino que debe integrarse a todos los espacios de la cotidianidad de la vida escolar, especialmente los espacios recreativos y deportivos, las aulas, los corredores, la biblioteca, entre otros.

Además, de existir otros espacios de atención especial ofrecidos desde otros proyectos de atención a la población escolar, es importante que quienes los atienden se vayan formando en capacidad de escucha y de acogida y se articulen a la propuesta en su conjunto.

Por otra parte, y siendo que la zona de orientación ofrece otros servicios, es importante considerar otros contextos de trabajo, entre ellos el ámbito de la comunidad del entorno, usando los sitios de encuentro comunitarios que permitan tejer vínculos y relaciones de trabajo entre el colegio y los líderes del sector y con la red institucional que se constituye en la red de recursos sociales y comunitarios.

Recursos: Se requieren unos recursos básicos para el funcionamiento de la zona de orientación. Entre ellos destacamos los recursos humanos, los recursos estructurales y los recursos logísticos.

En recursos humanos se requiere contar con un equipo de personas, que funcionen como minoría activa al interior de la comunidad educativa; que se formen y comprendan la propuesta y que la difundan y promuevan; que realicen el trabajo de escucha y de orientación. El propósito es contar con un equipo que lidere un proceso transversal. Se espera que el número de personas, entre docentes, estudiantes y otros actores, comprometidos esté en relación con la cobertura que atiende la comunidad educativa, aproximadamente entre un 2 ó 3%. Donde se cuenta con psicólogo o con alguna persona que orienta psicosocialmente a los estudiantes, que se integre al equipo; cuando no se cuenta con este recurso humano es importante acudir a la red de recursos cuando la persona atendida lo amerita. Es importante contar con docentes de diversas

disciplinas lo que permite una fortaleza y una oportunidad frente al proceso. Se espera que a medida que avanza el proceso y contando con el apoyo directivo, muchos otros docentes y estudiantes se impliquen, así como otros actores de la comunidad educativa.

Como recursos estructurales el colegio requiere disponer de un espacio o salón específico para la zona de orientación, en la que el equipo se reúna y en la que se establezcan unos horarios de atención conocidos por toda la comunidad educativa. Espacio que requiere ser dotado, en la medida de lo posible, por un equipo de computador, papelería y algunos muebles para su funcionamiento.

Relación con la comunidad del entorno: El abrir las puertas de la zona de orientación hacia la comunidad del entorno planteará como elementos importantes el involucramiento de actores de la vida social diversos, entre ellos las instituciones, las redes, los líderes de opinión, las organizaciones y los grupos comunitarios, los individuos y grupos afectados por el consumo de SPA, entre otros. Es importante que la comunidad educativa, y acorde con el PEI, reconozca que es necesario implicar a la comunidad del entorno para que realmente la situación de las personas que consumen drogas se transforme desde una perspectiva de inclusión social y que esto a su vez afecte los riesgos que conlleva el consumo. En este proceso de prioridades, se buscará implicar a las familias de los estudiantes, haciendo en ocasiones, si es posible, visitas domiciliarias que produzcan acercamientos y vínculos y que promuevan su participación en las acciones de la zona de orientación y en las dinámicas específicas de sus hijos.

El equipo de la zona de orientación requiere trabajar con los vendedores ambulantes que se establecen a la entrada de los colegios, buscando implicarlos en el proceso de inclusión y de apoyo a las personas que se encuentran afectadas por el consumo de SPA. Ellos son actores involucrados, en ocasiones, con el pequeño tráfico de sustancias, por lo tanto no se trata de generar acciones punitivas y estigmatizantes sino que por el contrario, integrarlos como personas que pueden aportar a la solución del problema.

A medida que el proceso se complejiza, el equipo de la zona de orientación puede articularse en acciones de las otras instituciones y viceversa, lográndose que los espacios y lugares posibles de trabajo se vuelvan disímiles, así como los servicios que se ofrecen, involucrando cada vez más a múltiples actores y tejiendo una red que contribuirá a la mitigación las diversas problemáticas que se atienden.

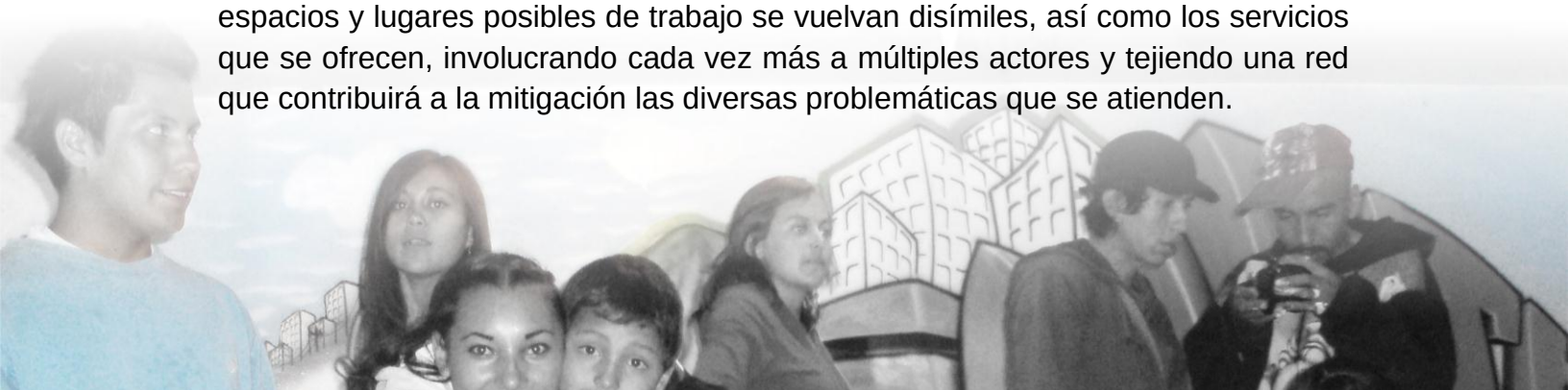

Interconexiones: Es necesario que el equipo de la zona de orientación se informe sobre otras propuestas del territorio, que pueden ser de interés para la articulación de acciones y de procesos. Los municipios cuentan con proyectos, programas y entidades que se pueden llegar a constituir en recursos para el trabajo de atención y canalización de necesidades y demandas de los usuarios de la Zona de Orientación. Desde las experiencias existentes se han logrado algunas articular a programas de infancia y juventud; de formación y desarrollo agropecuario; de capacitación para el trabajo; de salud, de educación, de capacitación, de recreación y deporte, de conciliación, de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, de apoyo y acompañamiento psicosocial, de seguridad comunitaria, entre otros posibles. Lo importante es tener la disposición de ponerse en relación con esas oportunidades que se ofrecen desde cada municipio.

Acciones de Visibilidad: El proceso de visibilidad de la zona de orientación es importante, porque esto le va permitiendo ganar un reconocimiento en el entorno que le permita aportarle al proceso de mitigación no solamente al interior de la comunidad educativa sino en el ámbito comunitario y municipal. Pues es importante tener en cuenta que todos estos sistemas sociales se encuentran interrelacionados y se afectan mutuamente positiva y negativamente. Las acciones de visibilidad que pueden constituirse en punto de partida de la zona de orientación y que pueden ampliarse de acuerdo a los intereses y motivaciones que van generándose en los equipos de trabajo, requieren tener en cuenta los espacios y los medios. Los primeros pueden ser, entre otros:

- El entorno abierto de la comunidad escolar
- El entorno comunitario
- Los eventos solos o en alianzas con otras instituciones donde se presente la experiencia
- Los talleres de diversos temas que involucren a múltiples actores
- Las salidas pedagógicas de integración
- El consejo estudiantil y el consejo de profesores en los que puede destinarse un tiempo para informar sobre la zona de orientación
- Las jornadas pedagógicas
- Las reuniones de padres de familia y las reuniones de entrega de boletines
- Encuentros lúdicos de los diversos actores de la comunidad educativa
- Otras reuniones y encuentros que se convoquen al interior del ámbito escolar

La visibilidad se puede realizar a través de:

- Contactos con cada persona
- Conversaciones informales
- Reuniones con pequeños grupos
- Reuniones con representantes de organizaciones comunitarias
- Trabajo y contacto con vecinos y vendedores aledaños
- Reuniones de gestión interinstitucional

Los medios que pueden utilizarse son:

- Las publicaciones de las experiencias desarrolladas
- La presentación de proyectos, acciones y resultados
- Las Investigaciones adecuadas a cada contexto
- Las carteleras colocadas en lugares públicos, dentro y fuera del ámbito escolar
- Los plegables, volantes u otros medios publicitarios e informativos
- El trabajo de calle, dentro y fuera de la comunidad escolar
- La distribución de material educativo
- La publicación de resultados en la web de la comunidad escolar o en otras de las instituciones que participan en la red
- Los periódicos
- Los mensajes de correo electrónico
- Las obras d teatro
- Las canciones
- Las tomas culturales
- Las campañas de sensibilización y de comunicación frente al proceso y frente a sus resultados
- Las visitas domiciliarias, entre otras
- Otros

Acciones de Sensibilización continuas: aunque al inicio se realiza un ejercicio esencial de sensibilización de actores claves de la comunidad educativa, es importante mantener dicho ejercicio buscando que más actores se sumen y tomen conciencia del valor de la zona de orientación. Se pueden desarrollar como estrategias formales e informales, teniendo en cuenta que las primeras requieren una mayor planeación y las segundas son más espontáneas y flexibles:

Estrategias Formales:

- Foros de discusión o reflexión pedagógica que abarquen diversas temáticas (sexual, violencia, resolución de conflictos, proyectos de vida, conciliación, Derechos Humanos, entre otros)
- Conversatorios
- Talleres
- Capacitaciones
- Conferencias
- Reuniones con actores diversos

Estrategias Informales:

- Participación en grupos espontáneos de discusión
- Reflexiones espontáneas en grupos
- Cine foro
- Vídeos
- Toma del barrio por parte de la comunidad educativa
- Salidas de campo y salidas pedagógicas
- Pequeñas investigaciones informales a través de preguntas a las personas y los grupos
- Murales para que las personas escriban el sentido y el significado de la zona de orientación o de temas que se quiera profundizar
- Mensajes relacionados con los temas específicos
- Conversaciones de persona a persona

4.3.5.2. Servicios de la Zona de Orientación Escolar

En el marco de las experiencias de zonas de orientación que se han implementado en el país, se han venido desarrollando diversos servicios que han emergido en respuesta a las demandas y necesidades presentadas por las comunidades escolares o encontradas en el proceso de construcción de los dispositivos de trabajo y de construcción de la comunidad. Según el Dr. Efrem Milanese, se entiende el término servicios "como una modalidad organizada de dar respuesta a las necesidades o demandas de la población"[12] Igualmente contempla que en una modalidad de intervención comunitaria que se inicia

[12] E. Milanese, *Tratamiento Comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave. Manual del Operador*. 2009. Plaza y Valdés Editores. México

"utilizando los servicios que la comunidad tiene, fortaleciéndolos cuando lo necesitan y se crean nuevos servicios junto con los actores comunitarios cuando estos no existen y cuando hay una necesidad claramente observada" [13]

Entendido de esta manera el centro de escucha es un servicio que ha sido el resultado de un proceso de trabajo previo entre actores sociales que responden en su dimensión y contextualización a las necesidades y dinámicas propias de cada población, territorio y organización. En la construcción de los servicios se integran tres miradas: por un lado la de los diversos actores de la comunidad educativa que se expresa a través del análisis de las demandas; por otro, la de la propia Institución Educativa que ha construido alternativas de atención a los estudiantes de acuerdo a la normatividad prevista, a su visión del proceso educativo y al tipo de población que atiende y, por último, la de los operadores del proceso que con su experiencia, forma de pensar y de ver la realidad de los estudiantes entrelazan la red de servicios posible y necesaria para responder a la demanda establecida.

Las zonas de orientación establecidas en los colegios de las diversas ciudades han desarrollado un conjunto de servicios de atención que organizados se constituyen en 6 clases:

4.3.5.1. Servicios Terapéuticos

Se define este servicio como el conjunto de acciones o técnicas utilizadas por el equipo operativo y que están dirigidos a aliviar o a curar un síntoma o situación concreta presentada por alguno de los beneficiarios de los servicios o actores vinculados a la zona de orientación. Se integran aquí acciones que van desde la escucha y acogida inmediata hasta la atención terapéutica profesional para el abordaje de procesos frente a problemáticas de mayor complejidad. Es importante destacar que en el marco de la zona de orientación cada una de las acciones desarrolladas se encuentra articulada con la red operativa y la red de servicios, las que requieren ser registradas, contar con seguimiento y ser sistematizadas en una base de datos.

Algunas de las acciones propuestas para este servicio son las siguientes:

Escucha y acogida*:* Es el servicio de más bajo umbral que se desarrolla. Es atendido por los miembros de la red operativa o de la red subjetiva que han

[13] Idem. Pág. 107

participado del proceso de formación y de las actividades de la zona de orientación. La función básica es la de atender la situación inmediata de dolor, sufrimiento, malestar o el simple deseo de compartir, dialogar o conversar que tenga un beneficiario. Esta situación planteada se puede convertir en una demanda que podrá ser orientada o canalizada a otro servicio, ya sea dentro de la organización o fuera de ella.

Asesoría Terapéutica: Es el servicio prestado por un profesional de la psicología, psiquiatría, terapia ocupacional o de la salud, orientado a dar respuestas a problemas emocionales, relacionales o físicos que presenten los beneficiarios y que requieren de un especialista para su abordaje. En este nivel de atención se realiza asesoría y tratamiento individual, grupal o familiar. Está orientado a todos los miembros de la comunidad educativa.

Grupos de Apoyo o de ayuda mutua: Atención grupal especializada que desarrolla una persona entrenada para el manejo de esta alternativa de atención. Los Grupos de ayuda mutua están compuestos de personas que comparten un problema o situación, que se reúnen para hablar del tema o problema, para compartir experiencias o respuestas al mismo y para plantearse propuestas para superarlo y conseguir cambios sociales y/o personales. En estos grupos se da apoyo emocional y relacional además de educar frente al problema a las situaciones que se generan.

El personal con que se cuenta en los colegios para el desarrollo de este servicio son las psico-orientadoras (cuando existen), las orientadoras escolares o se desarrollan con practicantes del área de la psicología, la medicina, la terapia ocupacional u otras mediante convenios con las universidades de la localidad.

4.3.5.2. Servicios Educativos

Este servicio es quizás el más desarrollado en las comunidades educativas, ya que en él se centra el componente de formación, complementario a la parte académica del proceso de educación. Está orientado a potenciar el desarrollo físico, emocional, relacional y de competencias especialmente de los beneficiarios de la comunidad educativa. Está asociado principalmente con acciones de prevención y de promoción de la salud física, mental y relacional y en algunos casos con la reducción de riesgo frente al uso de drogas y alcohol, embarazos, vida en calle, ITS y VHI. Se desarrolla de manera formal y no formal. La primera corresponde a los programas regulares que se encuentran articulados al currículo formativo y que tienen que ver con salud y sexualidad, convivencia y valores y la segunda hace referencia a las actividades puntuales que emergen de la oferta

estatal o privada que se realiza en los centros educativos y que busca principalmente responder a contratación específica para dar cumplimiento al POA municipal en tema de drogas, tabaco y alcohol, sexualidad y convivencia. También se contemplan aquí las acciones no formales que desarrolla la red operativa en los espacios de descanso y de cultura, que buscan, desde el contacto de persona a persona, incidir en el cambio de comportamiento en relación a temas críticos que se vivan al interior de la comunidad educativa.

En este servicio se incluyen las siguientes acciones:

Procesos formativos regulares: Espacios formativos planeados, organizados, secuenciales e insertados en el currículo anual. Tienen como objetivo complementar el proceso académico y la formación de los estudiantes. Están orientados al crecimiento personal, que incluye lo emocional, afectivo, relacional y de valores. Igualmente buscan prevenir la presencia de problemáticas asociadas con sexualidad, uso de drogas, embarazos, violencia o potenciar el liderazgo y mejorar la convivencia.

Talleres: Es una modalidad puntual de formación para atender o responder a una problemática específica que se presente con un grupo particular o con toda la estructura educativa. Buscan la transformación de situaciones problemáticas concretas de convivencia o comportamiento que afectan el normal desarrollo de las actividades educativas.

Convivencias: espacios lúdicos, recreativos y reflexivos, generalmente por fuera de la estructura de la comunidad educativa, que buscan generar sensibilización, movilización y cambios actitudinales en los estudiantes. Trabajan el campo emocional, relacional y espiritual, siendo a la vez un estimulo para los participantes.

Escuelas de Padres: Son espacios de formación, apoyo y sostén para abordar la crianza y los problemas relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Están articulados al proceso de formación, son de estricto cumplimiento y desarrollan temas secuenciales que con la ayuda de expertos en el tema permiten a los padres expresar su pensamiento y sentimientos, compartir, sentirse apoyados y encontrar respuestas a sus inquietudes y situaciones particulares.

Refuerzo Escolar: Son espacios físicos y de apoyo que se organizan con apoyo de docentes o alumnos de desempeños altos, para ayudar a los estudiantes con

mayores dificultades en áreas concretas del nivel académico. Se desarrollan en el marco de las horas de clase o extra clase.

Trabajo de pares: Son las acciones de educación que desarrollan los estudiantes en los tiempos y dentro de la estructura de la Institución educativa y que buscan movilizar el pensamiento de los mismos frente a temas concretos, orientar con contenidos sobre los cuales previamente han sido entrenados y que ajustan en su vocabulario, forma y expresión al momento de transmitirlo. El centro de esta acción es la relación de paridad que se ha establecido y desde la cual se incide en los demás.

Formación comunitaria: Es el espacio de formación formal y no formal que se realiza hacia la comunidad aledaña al centro educativo y que busca el fortalecimiento de las relaciones de la misma con la Institución educativa, el abordaje de las problemáticas mas frecuentes de los estudiantes y el cambio de actitudes de la comunidad frente a la Institución y a las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes convirtiéndose en apoyo, canal de información y de remisión.

4.3.5.3. Servicios de Capacitación

Este servicio está orientado al desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo de los adolescentes y de los padres de familia de la comunidad educativa, ofertando alternativas técnicas, articulación con las ofertas institucionales especializadas en el tema y la vinculación a programas específicos coherentes con la demanda realizada. En las experiencias desarrolladas se han producido articulaciones con el SENA, Universidades, ONG que cuentan con esa especialidad y las cajas de compensación familiar. Igualmente de este proceso ha emergido la necesidad de potenciar la complementación académica de los padres de familia con la implementación del bachillerato nocturno, sabatino o la educación técnica regular.

4.3.5.4. Servicios de Mediación

Servicio orientado a atender las situaciones de conflicto que se presentan entre los diversos actores de la comunidad educativa buscando escuchar las partes, clarificar la situación, revisar los intereses de cada uno y facilitar un camino en el cual se encuentren soluciones equitativas para los participantes. Este proceso es realizado por estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos que han sido entrenados para ello.

4.3.5.5. Servicios de Proyección

Está orientado al desarrollo y promoción de talentos y desarrollo de habilidades y competencias para la participación, la expresión verbal y física de los estudiantes y el desarrollo de valores culturales. Este proceso se hace mediante talleres específicos, la vinculación a eventos que permitan mostrar lo aprendido y los intercambios y concursos con otras organizaciones similares. Algunas de las propuestas encontradas se relacionan con el desarrollo de eventos culturales, -de poesía, música, canción inédita, narración oral, danza, teatro-, con la participación en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

4.3.5.6. Acciones de Apoyo

Son el conjunto de servicios que buscan suplir las necesidades básicas de los estudiantes, ya sea porque cuentan en el interior con recursos para ello o por que han logrado articular la oferta institucional que se ajuste a la demanda existente a través de la red de recursos. Las demandas más comunes tienen que ver con:

Alimentación: articulando programas como los desayunos o almuerzos escolares del ICBF, de las Cajas de compensación familiar, de las alcaldías locales; el suministro de mercados a los grupos familiares más vulnerables o la vinculación de los mismos a programas, gubernamentales o privados, de asistencia social.

Apoyo para uniformes y útiles escolares: Se ofrece mediante campañas de recolección de útiles escolares con voluntarios, parroquias u otras entidades educativas de mayores recursos económicos, recolección de uniformes de estudiantes que ya han terminado o gestión ante entidades gubernamentales o privadas que apoyen estos recursos.

Apoyo para transportes: en situaciones que se requieran, se les aportará, a las personas atendidas, una cuota necesaria para el transporte de manera que les permita continuar con la permanencia en el proceso. Este beneficio se ofrece a quienes tienen un buen desempeño en el proceso.

4.3.5.7. Otros Servicios

Se irán definiendo de acuerdo a las necesidades y demandas que surjan al interior del proceso de atención de la zona de orientación y a las cuales es necesario dar respuesta desde el ámbito interno o buscando la articulación de nuevos recursos a la red.

4.3.6. Fase 6: Sistematización de la experiencia y manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento.

Seguimiento y sistematización: El equipo de la zona de orientación requiere desde el inicio trabajar en un proceso de monitoreo, seguimiento y sistematización de la información. Para ello se contará con instrumentos consolidados que se producirán previamente y a partir de reflexiones y de revisión de instrumentos existentes desde las experiencias que se desarrollan en el país. El propósito es poder comprender la realidad de cada contexto, sus problemáticas y el desenvolvimiento de los servicios y resultados obtenidos por la zona de orientación. Es importante llevar:

- Actas de las reuniones
- Actas y memorias de los diversos encuentros realizados
- Diarios de Campo
- Listados de asistencia
- Hojas de primer contacto de las personas atendidas
- Seguimiento individual a procesos en comunidad local
- Seguimiento de casos
- Canalizaciones a la red de recursos
- Acuerdos de convivencia
- Memoria del proceso de trabajo de la red
- Planes de trabajo y reportes de actividades.
- Proyectos de vida.
- Convenios con otras organizaciones
- Medios virtuales

Escribir la historia de la zona de orientación resultará en beneficio de nuevas experiencias, no solamente en Colombia sino en otros países de América Latina que viven problemáticas afines. Al final se anexan una serie de instrumentos que se han construido en el desarrollo de la experiencia de centros de escucha desde el Modelo ECO2 y que pueden servir de base para el seguimiento y para la producción de nuevos instrumentos de recolección de información, acordes a la experiencia que se vaya desarrollando y a las necesidades que se generen desde los equipos de trabajo.

Producción de materiales: El proceso de sistematización y de desarrollo práctico posibilita que las instituciones educativas puedan ir creando materiales de apoyo que aporten al proceso colectivo. Materiales que pueden ser cartillas, murales, videos, publicaciones reflexivas, boletines, periódicos, plegables, afiches, carteleras, fotografías, grabaciones, historias de vida, cuentos, poemas, canciones, entre otros posibles. Es necesario recogerlos, compartirlos, visibilizarlos, promocionarlos. Es importante proponer entre los estudiantes y docentes y todo el personal de la comunidad educativa, acciones que lleven a este tipo de producciones individuales y colectivas. Son medios que propician la sensibilización, la creatividad y las transformaciones personales y sociales al interior de un contexto educativo.

4.3.7. Fase 7: Evaluación

El desarrollo del proceso requiere que en determinados períodos se realice una indagación más rigurosa sobre las acciones que se llevan a cabo, sobre los avances, los resultados y los impactos que se generan en los diversos ámbitos donde interactúa la zona de orientación.

La evaluación busca identificar hasta qué punto lo que hemos hecho, unido quizá a otros factores que es necesario igualmente definir, permite que se generen las transformaciones que se han propuesto en el proyecto previamente y, quizá, otras que no han sido gobernadas ni planteadas inicialmente. Asimismo, permite identificar aspectos que pueden estarse produciendo y que van en contravía de lo señalado, produciendo situaciones y resultados que podrían estar afectando negativamente el proceso.

La evaluación requiere que el grupo operativo de manera permanente lleve los registros necesarios de las acciones implementadas cotidianamente, sistematice la información y haga análisis de la misma. Este ejercicio constante le permitirá hacer cortes de tiempo, que faciliten contrastes entre los objetivos y los resultados previos y los que se han generado posteriormente en relación con los objetivos propuestos. Asimismo, producir reflexiones con los diversos actores involucrados a partir de la información producida, que posibilite identificar los ajustes y asumir los compromisos frente al proceso por parte de cada uno de ellos. Asimismo, hacer evaluación de casos de manera que a través del seguimiento puedan realizarse ajustes, reorientaciones, mayores acompañamientos, entre otras decisiones que, en su momento, el equipo considere necesarias.
La evaluación requiere contar con los instrumentos adecuados para realizar el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo, buscando que la información recoja la complejidad de la realidad abordada y no la simplifique. Desde las

experiencias que se han desarrollado en Colombia previamente, existen una serie de instrumentos de evaluación, que es importante tener como referente sin que se constituyan en los únicos, sino que, por el contrario, cada comunidad educativa requiere partir de sus propias realidades complejas para la construcción, la observación y el análisis que se produce.

Para realizar un proceso de evaluación sistemático y complejo, acorde con las acciones que se llevan a cabo, se requiere:

- Planificar previamente al desarrollo del proceso lo que vamos a hacer y lo que requerimos que se evalúe a lo largo del mismo. Esto exige que se defina claramente los objetivos que se quieren alcanzar, las metas y los indicadores, y asimismo las actividades y los actores que serán esenciales.

- Recolección y registro de la información, que permitirá hacer los contrastes en diversos cortes de tiempo. Debe ser una información confiable para que permita hacer las valoraciones que orientarán las decisiones de los actores involucrados con el proceso.

- Análisis y conclusiones por parte de los diversos actores involucrados, contrastando con los objetivos, las metas y los indicadores planteados durante el proceso de planificación. Examinando hasta dónde han llegado las acciones que se realizaron y planteándose que falta aún por lograr. Intentando explicarse de manera mas acuciosa lo que se ha realizado y definiendo nuevas estrategias que orienten las acciones posteriores.

  Es imprescindible que se involucren a los actores fundamentales que hemos referenciado previamente, pues es necesario que desde la diversidad de miradas y reflexiones se generen las nuevas decisiones que orientarán el proceso. Esto va a permitir que lo participativo se haga efectivo y que cada vez sean más actores los que se integren al proceso de la zona de orientación.

  Finalmente, es importante producir un informe de los resultados de la evaluación, de las conclusiones que los diversos actores han producido y de las decisiones que se han generado, que pueda compartirse con muchos otros actores, participantes y ajenos al proceso.

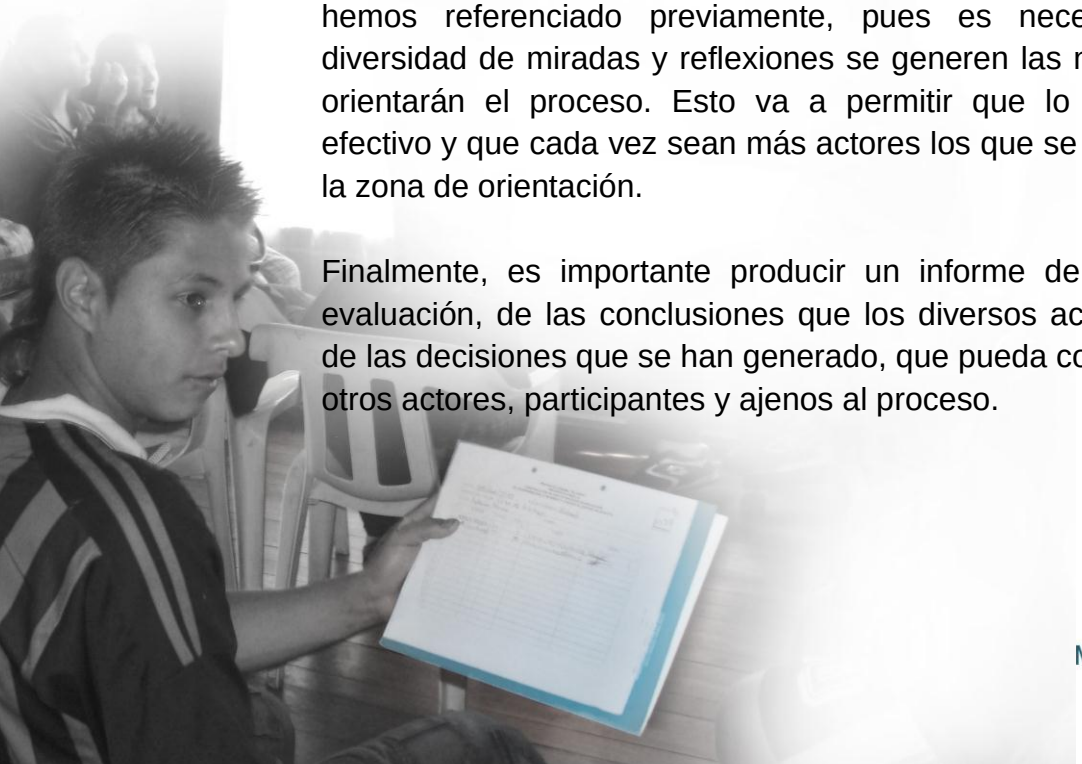

5. Sostenibilidad de la Zona de Orientación Escolar

Las experiencias de intervención social en el contexto escolar, regularmente inician por un recurso externo o una iniciativa particular. Su permanencia en un tiempo determinado y los pocos recursos parecen ser características que las definen y determinan sus posibles resultados y logros. En este contexto, la ZOE pueden aparecer como una intervención más con igual suerte que otras. Por ello, el planteamiento de la sostenibilidad cobra importancia desde su puesta en funcionamiento. Los recursos, los actores y los propósitos de la acción se visibilizan y gestan de la dinámica cotidiana, posibilitando que la estrategia de redes sea un modo de hacer y una condición para que el cambio sea una posibilidad y una realidad.

Esto pone de presente los retos que tienen las ZOE, como estrategia de redes que requiere de un tipo de organización en su funcionamiento para avanzar hacia el logro de sus objetivos y su permanencia en el tiempo. Pedido necesario para las intervenciones, que en opinión de los docentes suelen ser fragmentadas, dispersas y con pocos apoyos. Percepción a la cual acuden porque “nada resulta suficiente” en un contexto que, por su complejidad, deja abierta la puerta hacia la desesperanza. Estas características del contexto nos obligan a situar las posibilidades mínimas con las que consideramos que la comunidad escolar, a través de la ZOE puede contribuir a ser un escenario protector de los derechos de las personas, especialmente aquellas que pueden llegar a ser excluidas por sus prácticas de consumo de drogas.

La sostenibilidad se plantea en dos perspectivas: una interna y otra externa. La primera, como apuesta y compromiso de la **red operativa**, es decir de las articulaciones que hacen posible el cambio de las situaciones de estigmatización o exclusión en la escuela y del proceso de organización que favorece la definición de procedimientos para alcanzar los objetivos que se proponen. La sostenibilidad externa se plantea con la existencia y potencia de la **red de recursos comunitarios** que en su conexión con la comunidad propicia la gestión de recursos y la visibilidad de oportunidades para la ZOE. En esa perspectiva, los siguientes aspectos son los que mínimamente se requieren para que la experiencia ZOE tenga lugar y se pueda visualizar una posibilidad de continuidad en el tiempo:

5.1. Sostenibilidad interna

- Los actores deben representar una diversidad y potencialidad que no debe descuidarse. Cada uno por el lugar que ocupa entra en relación con docentes, padres de familia, estudiantes, administrativos y directivos. Interacciones que se convierten en escenarios que ponen de acuerdo expectativas e intereses al interior de la comunidad educativa. Cada integrante de la red operativa, siendo un nodo de red, cumple una función, representa una mirada y unos recursos que se ponen a circular para contribuir a ampliar la información que constituyen las representaciones sociales sobre el consumo de sustancias psicoactivas o problemáticas sobre las que se excluye.

Sin embargo, hay una dificultad permanente por los tiempos y responsabilidades que cada uno tiene en la institución educativa, pues esto hace que exista la percepción que hacer parte de la red operativa no es posible por ser una tarea más; riesgo que se reduce cuando se cuenta con un proyecto pedagógico que contenga espacios de expresión entre los integrantes de la comunidad escolar. Esto favorece la generación de espacios alternos a la instrucción que debe cumplir la institución educativa y que permiten el encuentro de los nodos de la red para **planear** las acciones y estar **atentos a sus actitudes y comportamientos** frente a las situaciones generadoras de exclusión social.

Actualmente la figura de los proyectos transversales y pedagógicos es una posibilidad, cuando existen en las comunidades escolares, para que los recursos que se están gestionando encuentren eco en una propuesta que les permita articularse con otros. Quienes pueden hacer parte de la red operativa son aquellos que son responsables de los proyectos transversales en la medida que ya conocen la dinámica escolar cuando se intenta emprender acciones que favorezcan transformaciones así como también las dificultades que de la misma. La invitación a hacer parte de una red cobra sentido en tanto que actualmente los proyectos transversales son liderados por uno o dos docentes que terminan sintiéndose solos en su propuesta y con una carga emocional alta.

Finalmente se resalta que la figura de los líderes de opinión formal en la constitución de la red operativa, rectores y coordinadores, son importantes para que el respaldo institucional haga posible que la propuesta no sea un esfuerzo de unos agentes externos en un periodo corto de tiempo. Por el contrario, se espera que estos líderes formales al hacer parte de la red operativa abran espacios de

manera continua en el periodo escolar de acuerdo con las oportunidades que su propio contexto ofrece (semanas institucionales, horas de coordinación, reuniones de consejo directivo, comités de resolución de conflictos, entre otros). En el mismo sentido se resalta la participación de los líderes informales, ya que son ellos en su cotidianidad los que están atentos a las formas de exclusión y estigmatización y tienen cuestionamientos y propuestas de cambio. La participación de estudiantes y docentes de diversos grados y áreas permite tener una mirada integral de la complejidad del sistema.

La diversidad de roles se debe procurar para constituir la red operativa y mantenerla en funcionamiento.

- Una estrategia permanente de la red operativa es la formativa. A través de ella se amplían o reconocen los saberes que permiten manejar las situaciones que generan temor, angustia o rompen el equilibrio de la comunidad escolar. Sin embargo, se debe ser estratégico en la definición de los temas, los tiempos destinados para estas actividades y los productos que son percibidos como resultado de este proceso. Por el poco tiempo con el que se cuenta para estas tareas se sugiere tomar momentos destinados a la planeación y evaluación institucional como oportunidad para esta tarea. En cuanto a los temas, se deben elegir aquellos que sean de interés para los integrantes de la red operativa, aunque la experiencia ha indicado que es importante priorizar el manejo de emociones e identificación de carencias socio-afectivas. Las acciones formativas deben permanecer durante el funcionamiento de la red operativa ya que permite visibilizar las oportunidades y dificultades que se pueden tener desde los recursos propios.

La estrategia formativa permite a la red operativa su conformación y la planeación de las acciones que la orientarán de acuerdo con la realidad de la comunidad escolar. Esto hará que la ZOE sea pertinente a las realidades escolares.

- La organización de la red operativa es la que permite, entre los aspectos mencionados, que la ZOE permanezca en el tiempo. Ella es punto de partida y posibilidad de continuidad. A partir de su acción puede hacerse posible que la relación entre docentes, estudiantes, administrativos y

directivos se modifique. De modo que la organización, como puesta en interacción de actores y de recursos disponibles hacia finalidades concretas, incida en los cambios e impactos al interior de la comunidad escolar. Sin embargo, una de las iniciales y permanentes percepciones sobre las que deben mediar son aquellas de *"no se puede hacer nada"* y *"no se cuenta con recursos para emprender acciones*". Una de las recomendaciones para enfrentarlo es la definición de actividades iniciales que pueden no estar relacionadas directamente con las problemáticas complejas, como el consumo y la violencia. Se puede empezar desde acciones simples, como jornadas de aseo, recuperación de espacios, actividades culturales y/o recreativas, entre otras. El cumplimiento de estas acciones devuelve la sensación de seguridad y capacidad para hacer de su contexto algo que responde a sus expectativas. Estas actividades construyen confianza y generan una mayor predisposición para emprender acciones más complejas, que requieran gestión de recursos y permanencia en el tiempo de las iniciativas, siendo que los resultados, en estos casos, no son inmediatos.

La organización de la red operativa es uno de los aspectos que no se puede descuidar en el funcionamiento de la ZOE, ella permite que se puedan emprender acciones que correspondan con las necesidades de la comunidad escolar y los recursos disponibles.

- La distribución de tareas hace parte de la organización de la red operativa. Cada uno tendrá determinadas competencias por su trayectoria (experiencias, formación, grupos de pertenencia y relaciones) y lugar social (docente, directivo, administrativo, estudiante o padre de familia). Con ello se debe tener presente que las posiciones formales, de docente o directivo, no deben imponerse ante las posibilidades de acción de otros actores. La distribución de tareas debe potenciar el lugar de los actores en la comunidad escolar sin generar autoritarismos, auto-referencialidad y duplicación de tareas sobre el mismo actor.

La distribución de tareas permite optimizar el poco tiempo con el que cuenta la red operativa haciendo que otros accedan a los servicios que ofrece la ZOE y se actué en consecuencia con la inclusión social.

- Las acciones emprendidas deben estar orientadas según la distribución de tareas. Las tareas realizadas por los propios jóvenes son una oportunidad cuando son ellos quienes comparten con otros sus vivencias, sus percepciones sobre lo que es y ofrece la ZOE. Cuando son los jóvenes los que pueden compartir -a la propia comunidad escolar a la que pertenecen o a otras- lo que ha sido su proceso en la ZOE, genera mayor impacto en los docentes y estudiantes evidenciándola como una opción ante la desesperanza que los abruma.

La acción realizada por los pares sensibiliza a docentes y permite acercarse a la realidad de los jóvenes.

- Una de las formas en que se pone en funcionamiento la ZOE es como espacio de acogida de jóvenes, padres, docentes o personal administrativo. Visibilizando que es posible el manejo de situaciones al interior de la institución educativa o generando el apoyo necesario cuando los servicios sean prestados por instituciones externas; todo esto puede generar una legitimidad de la propuesta ante la comunidad escolar.

Una comunidad escolar que no excluye, ni estigmatiza hace que la potencialidad siempre sea elevada frente a la carencia o dificultad de los actores, posibilitando el desarrollo de capacidades y, por ende, de oportunidades de bienestar.

La escucha y acogida son acciones permanentes de la ZOE que contribuyen a la inclusión social en la escuela.

La prevención en la escuela es la que prepara una comunidad escolar para que sus relaciones e interacciones sean de protección frente a los riesgos que se presenten. Se trata de generar relaciones de reconocimiento y construcción de vínculos que permitan relaciones de confianza y apoyo. Una forma de concretar esta apuesta en la comunidad escolar se ha iniciado con los pactos de convivencia que buscan manejar los conflictos desde el diálogo. Así mismo, las conversaciones sobre sexualidad, entrega de condones y otros métodos de planificación familiar. Iniciativas puntuales que hacen que los jóvenes cuenten con

más elementos para responder a los cuestionamientos propios de su ciclo vital y también para construir una imagen del adulto más amable y significativa.

La sostenibilidad es, en suma, la posibilidad de poner en funcionamiento la ZOE desde la red operativa y desde lo que se espera de ella. Debe aprenderse de la experiencia y no reincidir en intervenciones que sean agenciadas por actores externos y que, al culminarse los recursos que las posibilitan, no logran dar muestra de que es posible modificar las relaciones del sistema escolar que internamente no propician la inclusión. Si bien son muchos los manuales que indican las acciones que deben emprenderse al interior de la escuela, es claro que es viable el cambio a partir de los verdaderos compromisos y sensibilidades de los actores de la comunidad escolar, permitiendo pensar que a pesar del esfuerzo y del pequeño avance que pueda mostrarse en el día a día, solo la persistencia, la coherencia de una idea y de una actitud clara frente a las problemáticas, son los elementos que integrados van a garantizar la inclusión social en el ámbito escolar.

5.2. Sostenibilidad Externa:

Constituida la red de recursos comunitarios, -con actores que hacen parte de diversos sectores institucionales como salud, educación, justicia y protección; así como los actores de la comunidad, la JAC, los actores de la iglesia, los jueces de paz, las asociaciones comunitarias y otros grupos de base-, se contará con una diversidad de recursos interconectados y con una gran oportunidad para la optimización de los esfuerzos que cada uno ha puesto en el desarrollo de la comunidad. De modo que el conocimiento de su forma de accionar, las rutas y procedimientos que permiten acceder a sus servicios, se convierte en el primer insumo para el trabajo en red. Cada uno, desde su especialidad o particularidad, puede movilizar una serie de recursos que solo el conocimiento del sector lo posibilita y dado que cada nodo no podría ocuparse de ello, el encuentro colectivo resulta necesario para ponerse de acuerdo frente a las articulaciones y las respuestas conjuntas que puedan emprenderse.

Avanzar en este escenario es garantizar que la comunidad escolar no esté ausente de las realidades comunitarias, de los retos y limitaciones que ésta le impone. La educación como oportunidad de desarrollo indica que la institución que la representa debe conocer las dinámicas familiares y barriales ya que estas pueden constituirse en condiciones del contexto que son obstáculos para los procesos de aprendizaje. Aun más cuando uno de los intereses de la ZOE es reducir los riesgos de quienes han tenido experiencias de consumo o abuso de sustancias psicoactivas. Es usual en el ámbito escolar que se atribuyan las situaciones de consumo a las dinámicas familiares y que se desconozca el aporte

que pueden realizar desde dicho escenario escolar, lugar donde pasan gran parte del tiempo los y las jóvenes y los mismos docentes. Entonces, favorecer el encuentro de esfuerzos y respuestas en varios escenarios como la familia, la comunidad y la escuela posibilita un abordaje integral y posibilitará el cambio si se enfoca desde una propuesta incluyente y a favor de las personas.

A lo anterior debe sumarse la posibilidad de entrar en relación con los espacios de discusión pública del tema, como los comités municipales o departamentales de prevención y mitigación del consumo de SPA (en algunos municipios es prevención y control), a través de los cuales se pueden poner de acuerdo los diversos sectores sobre el enfoque que debe acogerse así como los criterios técnicos con los cuales se deben realizar las intervenciones.
Como apuestas desde la red de recursos que pueden garantizar la sostenibilidad de la ZOE se plantean:

- Visibilidad de la ZOE
- Gestión de recursos
- Conexión con el territorio

La visibilidad da cuenta de las acciones que la red identifica como oportunidad para que la exclusión no sea la práctica recurrente ante el temor y la angustia que genera en la escuela enterarse que algunos de los jóvenes experimentan situaciones de consumo. Un ejemplo de ello son los encuentros que se realizan entre rectores, docentes y estudiantes en los que se muestra como la ZOE posibilita formas de relación mas empáticas entre los actores, evidenciando que el problema más que el consumo de alguna sustancia psicoactiva son las relaciones cotidianas donde la verticalidad y la no escucha es una práctica común.

La visibilidad de la ZOE, hace que se identifiquen las posibilidades de las relaciones cotidianas donde la empatía y la escucha son una forma de hacer prevención o detección oportuna

Del mismo modo, la participación en eventos, de la comunidad escolar o la comunidad en general, facilita que el discurso de la ZOE pueda empezar a concebirse como algo común y no una extrañeza o utopía. Hacer carteleras, participar en las emisoras comunitarias, en los canales comunitarios, intervenir en las fiestas escolares, en los descansos u otros espacios de interacción amplios,

favorecen que la ZOE sea identificada y asumida como opción para el abordaje del consumo de SPA.

La gestión de recursos es uno de los asuntos que de manera prioritaria señalan los directivos de las I. E, ya que la escuela cuenta con pocos recursos y la ZOE hace una invitación a que el consumo se aborde desde su dinámica interna, sin sacar a los jóvenes de su cotidianidad, lo cual implicaría optimizar lo que se tiene así como favorecer otros espacios y posibles respuestas. Pueden ser recursos institucionales que se articulen para brindar capacitación, acomodación de espacios, acciones de enganche y acogida, espacios socioculturales, entre otros, en conexión con cada contexto escolar y sus demandas. Es importante, además, la generación de una gestión de recursos asociada con las entidades públicas y las ONG responsables de la asesoría y la formación, de manera que se pueda acompañar la propuesta por mínimo dos años, para consolidarla y poner en operación los planes de trabajo que proyecten los equipos, dando cuenta de sus resultados e impactos.

La gestión de recursos de la ZOE es la que permite contar con un acompañamiento externo de los profesionales y operadores pares así como con recursos para la comunicación, la formación, la atención y la investigación.

Conexión del territorio Tener una relación con las dinámicas comunitarias hace que la ZOE pueda conocer la complejidad de la comunidad escolar. Cómo se relaciona la escuela con las formas tradicionales de resolver los problemas comunitarios; cómo se percibe la escuela en el entorno comunitario; qué pasa con los padres cuando sus hijos no están en casa; cómo los jóvenes se mueven en el territorio y generan o participan en situaciones de conflicto o construyen oportunidades. Todo esto permite reconocer sí el contexto favorece o no los procesos de aprendizaje así como los códigos o las maneras más optimas para hacer del conocimiento algo pertinente para la vida. Aun más cuando hay una apuesta por las competencias ciudadanas, las cuales priorizan un saber hacer al interior del contexto, poniéndose en juego su lugar como sujeto de valores.

En el territorio se construyen relaciones, se establecen formas de contacto entre los habitantes, se hacen uso de los recursos comunitarios y es el campo en el que se moviliza la acción comunitaria.

Bibliografía

Abric, Jean-Claude. *Prácticas sociales y representaciones*. Filosofía y cultura contemporánea. México. 2001

Documentos e informes de sistematización de la Corporación Viviendo, varios años.

Milanese, Efrem, Merlo, Roberto y Laffay, Brigitte. *Prevención y cura de la Farmacodependencia. Una propuesta comunitaria*, México, Tomo I Plaza y Valdés Editores, 2001.

Milanese, Efrem, Merlo, Roberto y Machin, Juan. *Redes que Previenen*, Colección de cuadernos para la acción No. 1, México, Instituto Mexicano de la Juventud, Primera Edición, 2000.

Ministerio de la Protección Social, *Modelo de Inclusión Social para personas consumidoras sustancias psicoactivas (SPA), Bogotá, 2007.*

Ministerio de la Protección Social, *Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto*, Bogotá, 2007.

Moscovici, Serge, *Psicología Social II*. Paidós. España. 1986

Moscovici, Serge, *Teoría de las Minorías Activas*, Ediciones Morata, España, 1996.